



Universidad
de Concepción

AÑO 2008 ISSN: 0719-675X

Revista Electrónica de Trabajo Social Universidad de Concepción

VOLUMEN N°7

ISSN 0719-675X

DIRECCIÓN:

María Ximena Méndez Guzmán

COMISIÓN EDITORIAL:

María Ximena Méndez Guzmán, Universidad de Concepción

Bernardo Castro Ramírez, Universidad de Concepción

Valentín González Calvo, Universidad Pablo de la Olavide, España

Viviana Beatriz Ibáñez, Universidad Nacional de Mar del Plata

Víctor Yáñez Pereira, Universidad Autónoma de Chile

Carmen Gloria Jarpa Arriagada, Universidad del BíoBío

Ronald Zurita Castillo, Asociación Chilena Pro Naciones Unidas

Contacto: revistatsudec@gmail.com

Fotografía de portada: Vanessa Quezada Arias

Volumen N° 7, año de la publicación 2008

Departamento de Trabajo Social

Facultad de Ciencias Sociales

Universidad de Concepción

Barrio Universitario s/n

Fono (41)2204106

Fax (041)2231084

www.revistatsudec.cl

www.trabajosocialudec.cl

Revista de publicación anual editada por el Departamento de Trabajo Social

RESEÑA: REWARDS AND INTRINSIC MOTIVATION: RESOLVING THE CONTROVERSY

Juan Manso-Pinto

Cameron, J., W. David Pierce. (2006). **Rewards and Intrinsic Motivation: Resolving the Controversy**. Charlotte, NC: Information Age Publishing ,pp 257. ISBN: 978-1-59311-383-4

En las últimas tres décadas, la cuestión del efecto de los incentivos externos (y refuerzos positivos) en la motivación intrínseca y el desempeño ha venido siendo objeto de intenso debate y controversia. Dos opuestos puntos de vista se han generado al respecto. Uno, centrado en destacar que el uso de recompensas debilita el desempeño y la motivación intrínseca. Otro, centrado en demostrar que el diseño apropiado de sistemas de recompensas fortalece la motivación intrínseca y el desempeño. En esta última línea de pensamiento se inscribe el libro que se comenta. Como lo expresan desde un comienzo sus autores -Judy Cameron, Profesora en el Departamento de Educación de la Universidad de Alberta, y W. David Pierce, Director del Centro de Sociología Experimental, en la misma universidad- el libro tiene por objeto demostrar que no existe apoyo empírico que permita continuar sosteniendo la errónea idea, tan en boga en muchos profesionales de la conducta (y continuamente reiterada en textos de psicología, educación y de administración) que el uso de recompensas externas debilita la motivación y el desempeño (pag, 7). Como agregan los autores, las recompensas no son intrínsecamente

buenas o malas, pueden generar efectos negativos sobre la motivación, pero éstos son más bien específicos, limitados y fácilmente predecibles.

El libro se compone de doce capítulos, organizados en siete partes. En la primera de éstas, compuesta de un breve capítulo e intitulada “Introducción”, los autores adentran al lector a la cuestión del papel de las recompensas en la motivación intrínseca en el desempeño.

La segunda parte “Recompensas y Motivación Intrínseca: una mirada a los primeros estudios”, se compone de dos capítulos en los cuales se describen y evalúan los tempranos estudios (anteriores a 1970) que han dado origen a la idea que las recompensas externas destruyen la motivación intrínseca y que, en general, son dañinas para el ser humano.

En la tercera parte “Controversias Teóricas Sobre Recompensas y Motivación Intrínseca” integran por dos capítulos se analizan los enfoques teóricos que tanto destacan los efectos dañinos como positivos de las recompensas.

La cuarta parte “Evidencias Empíricas del Impacto de las Recompensas sobre la Motivación Intrínseca”, esta compuesta de cuatro capítulos que constituye la medula del libro. Aquí, Cameron y Pierce revisan la literatura y las muchas investigaciones que en los últimos 30 años se han realizado a objeto de esclarecer si las recompensas tienen o no un efecto negativo en la motivación intrínseca y el desempeño. Específicamente, se revisan los meta-análisis realizados por Rummel y Feinberg (1988), Wiersma (1992), Tang y Hall (1995), Deci, Ryan y Koestner (1999) y los realizados por los mismos autores de esta obra (Cameron y Pierce, 1994; 2002). En base a los hallazgos obtenidos los autores sostienen cuatro interesantes conclusiones, a saber: 1) Que en general, las recompensas no son ni buenas ni malas, que pueden tener efectos negativos sobre la motivación pero que éstos son más bien específicos, limitados y fácilmente predecibles;

2) Que las recompensas no debilitan la motivación intrínseca pudiendo en algunas situaciones fortalecerla cuando es medida a través de autoinformes de interés, disfrute o satisfacción en la tarea; 3) Que las recompensas tangibles, esperadas y administradas en condiciones de tareas contingentes sólo reducen la motivación intrínseca cuando ésta es medida a través del tiempo empleado en la realización de la tarea durante un período de libre elección; 4) Que las recompensas administradas en condiciones de desempeño contingente no reducen la motivación intrínseca y pueden incrementar el interés de los sujetos en la realización de la tarea. Esta cuarta parte se cierra con un Apéndice Técnico del meta análisis realizado por Cameron y Pierce.

La quinta parte “Recompensas y Motivación Intrínseca: Una perspectiva socio-histórica” se compone de un breve capítulo en el cual se analizan los factores en función de los cuales surge y se legitima, en el mundo académico y popular, la idea que las recompensas y los refuerzos positivos son intrínsecamente dañinos para individuo en tanto persona.

La sexta parte “Aplicaciones Prácticas de las Recompensas” compuesta de un solo capítulo. Está destinada a presentar un conjunto de estrategias (reglas) para fortalecer, través del uso de incentivos y refuerzos positivos, la motivación intrínseca y el desempeño, particularmente en los campos de la educación y de la administración de personal.

Finalmente, en una muy breve séptima parte “Conclusión” se presenta un comprensivo resumen de lo tratado a lo largo del libro.

En suma, *Rewards and Intrinsic Motivation: Resolving the Controversy*, es una obra que ofrece al lector, con notable calidad académica, el “estado del arte” de un tema tan intensamente debatido en el campo de las ciencias de la conducta como lo es el papel de las recompensas en la motivación intrínseca. En este sentido, el libro incluye un extenso listado bibliográfico

(alrededor de 300 títulos) que contribuye a transformarlo en una fuente de consulta obligada, tanto para profesionales de la psicología, de la educación, el trabajo social y la administración de personal. Necesario es señalar, que un aspecto negativo de este libro es el carácter innecesariamente repetitivo de varios de sus capítulos. Saber de una pronta versión en idioma español de esta obra en un nuevo diseño de estructura y estilo habrá de ser una grata noticia para los profesionales de la ciencia de la conducta.

Referencias

- Cameron, J., Banko, K.M., Pierce, W. D (2001) Pervasive negative effects of rewards, *Journal of Personality and Social psychology*, 31, 599-605.
- Cameron, J., Pierce, W.D (1994). Reinforcement, reward and intrinsic motivation: A meta-analysis. *Review of Educational Research* , 64, 363-423
- Deci, E.L., Koestner, R., Ryan, R.M. (1999). A meta-analytic review of experiments examining the effects of extrinsic rewards on intrinsic motivation. *Psychological Bulletin*, 125, 627-668.
- Rummel, A., Feinberg, R. (1988). Cognitive evaluation theory: A meta-analytic review of the literature. *Social Behaviour and Personality*, 16, 147-164
- Tang, S.H., Hall, V.C. (1995). The over justification effect: A meta-analysis. *Applied Cognitive Psychology*, 9, 365-404.
- Wiersma, UJ. (1992). The effects of extrinsic rewards in intrinsic motivation: A meta-analysis. *Journal of Occupational and Organizational Psychology*, 65, 101-114

FAMILIA DE ORIGEN Y REPRESENTACIONES DE VIOLENCIA DE PAREJA.

Tatiana Sanhueza Morales. Paola González González. Valeska Jara Vega

La presente Investigación se sustenta en que no sólo la sociedad ha experimentado cambios durante las últimas décadas, sino que la familia ha adquirido transformaciones en su estructura. Aunque si bien la familia se constituye en un espacio de protección y amor también dentro de ella hay conflictos y existe un sistema de poder, el que en algunas ocasiones puede constituirse en un factor de riesgo y manifestarse en relaciones de violencia. La violencia hacia la mujer es un tema latente en nuestro país y se ha convertido en un problema social de gran envergadura por su creciente aumento. Este problema adquiere mayor importancia al considerar que comienza a presentarse cada vez más en las relaciones de pareja de los jóvenes, y que se dificulta su prevención al no existir una alta producción de conocimientos que combine género y edad.

Por un tema de espacio, las investigadoras han escogido abordar en el presente Artículo, aquellos hallazgos que dicen relación con la permanencia en las jóvenes de algunos estereotipos tradicionales en torno al género, tales como: atribuir la fuerza, el no expresar emociones y no llorar al hombre y la sensibilidad y delicadeza sólo a la mujer. Además se encontraron sutiles cambios en las familias de procreación de las sujetas de investigación, los que dicen relación con la incorporación de la mujer al mundo laboral y la lenta pero creciente inclusión del hombre en el ámbito doméstico, mayor espacio dentro de la familia para que la mujer pueda opinar y plantear opiniones, sin embargo en la mayoría de los casos sigue siendo ésta quien se preocupa del cuidado de los hijos/as, y quien realiza

dentro del hogar las funciones más asociadas a su género por ejemplo: cocinar, limpiar el baño, lavar loza, etc.

La presente investigación pretende ser un aporte en la profundización de la comprensión del fenómeno de violencia intrafamiliar, especialmente en un sector poco abordado, ya que existen pocos estudios directamente dirigidos a analizar el problema de la violencia de pareja en las relaciones de los/as jóvenes. La mayoría de los datos existentes hacen referencia a estudios generales sobre juventud, donde hay algunas preguntas sobre violencia (Encuesta de Juventud), o estudio de prevalencia de la violencia en donde se pueden analizar los datos por grupos de edad.

Palabras Claves: Violencia intrafamiliar. Violencia de Pareja. Representaciones de violencia de pareja.

INTRODUCCION

La presente investigación surge a partir de la constatación de cambios ocurridos en la familia, pudiendo hablar hoy día de diversos tipos de arreglos domésticos (familias nucleares, familias extensas, familias monoparentales, familias de primera y tercera generación), lo que refleja por un lado las grandes transformaciones socioculturales y económicas existentes en el mundo así como la (de) construcción en la identidad de los y las sujetos.

Nuestro país ha experimentado -desde la década de los noventa- una profunda modificación en los patrones de relación entre hombres y mujeres, la cual ha sido intencionada desde políticas públicas que han pretendido la generación de posiciones más igualitarias entre los géneros, no obstante pese a los esfuerzos realizados, persisten aún una serie de expresiones de desigualdad, tanto en el ámbito público (feminización de la

pobreza, diferencias salariales, falta de acceso a puestos de decisión y mínima representación política femenina, entre otras) como en el privado (violencia intrafamiliar, división sexual del trabajo, recarga de trabajo doméstico hacia las mujeres, etc.). Sin embargo, podemos señalar el avance en materia de igualdad de género que se ha reflejado en: el aumento en el nivel educacional por parte de las mujeres, en la toma de conciencia por visibilizar ciertos problemas considerados como privados, especialmente la violencia intrafamiliar, lo que ha motivado tanto el alza en la tasa de denuncia así como la modificación en materia legislativa, para sancionar más duramente los actos de violencia intrafamiliar.

No obstante se constata que paralelo al avance por abordar esta problemática de manera más eficiente desde el Estado, así como asumir un rol de mayor control por parte de sociedad civil, la ocurrencia de actos de mayor violencia, expresados en la figura de los femicidios, evidencia la resistencia cultural por erradicar el binomio subordinación/dominación que está a la base de una relación de violencia en una pareja. Es decir, detrás de un hombre agresor y de una mujer víctima de violencia de pareja, nos encontramos con la convicción (de ambos) de posiciones jerarquizadas, en donde uno tiene poder y control por sobre la otra. Y como la sociedad -no obstante el rechazo a dicho fenómeno- también continúa reproduciendo mecanismos culturales que valoran más a un género que a otro y que permite finalmente este tipo de problemáticas.

Resulta interesante entonces, observar el fenómeno de las transformaciones familiares ocurridas en el marco de una mayor igualdad entre los géneros, la construcción que las mujeres jóvenes han ido desarrollando en diferenciación con sus antecesoras y las representaciones de la violencia intrafamiliar que éstas elaboran. En la paradoja que durante el año 2008 un 50% de los femicidios fue realizado a mujeres menores de 25 años.

Es así como esta investigación pretende como objetivo general: Conocer la relación entre factores de la familia de origen y la representación de violencia de pareja que tienen las mujeres jóvenes, que están insertas dentro de un contexto discursivo igualitario entre hombres y mujeres, a partir de una metodología cuantitativa, que permita, elaborar ciertas tendencias en relación a pequeños cambios a nivel familiar y a la permanencia de ciertos estereotipos tradicionales que pudiesen ser investigados con mayor profundidad en investigaciones futuras.

Se optó por estudiar a mujeres jóvenes universitarias (estudiantes de primer año de las carreras de la Facultad de Ciencias Sociales (periodismo, psicología, trabajo social, sociología y antropología) de la Universidad de Concepción, por ser un grupo del cual generalmente se carece de conocimiento en ciencias sociales y en especial en materia de violencia intrafamiliar (se han realizado estudios principalmente de mujeres adultas, que viven violencia y de escasos recursos).

Finalmente de los resultados obtenidos, podemos dar cuenta de mínimos cambios en el ámbito familiar, la transmisión de estereotipos tradicionales que la familia por medio de la socialización primaria entrega a las jóvenes y su relación con la representación de violencia que éstas construyen, en la cuál se destaca un discurso de rechazo a relaciones de violencia pero prácticas que sustentan relaciones de desigualdad.

MARCO TEORICO

La discusión teórica realizada abordó aquellos aspectos que intentan comprender el objeto de estudio, es decir, la relación existente entre las familias de origen y la construcción de las representaciones sociales de las sujetas de estudio. Se trabajó desde el Modelo Ecológico, Enfoque de

Género y la Teoría de Representaciones Sociales. A continuación se desarrollará brevemente las reflexiones teóricas realizadas.

La discusión teórica realizada abordó aquellos aspectos que intentan comprender el objeto de estudio, es decir, la relación existente entre las familias de origen y la construcción de las representaciones sociales de las sujetas de estudio. Se trabajó desde el Modelo Ecológico, Enfoque de Género y la Teoría de Representaciones Sociales. A continuación se desarrollará brevemente las reflexiones teóricas realizadas.

La utilidad teórica de la Perspectiva de Género, apunta a comprender – como señala Teresita De Barbieri- que “los sistemas de sexo/género son los conjuntos de prácticas, símbolos, representaciones, normas y valores sociales que las sociedades elaboran a partir de la diferencia sexual anátomo- fisiológica y que dan sentido a la satisfacción de los impulsos sexuales, a la reproducción de la especie humana y en general al relacionamiento entre las personas” (De Barbieri, 1992), son por lo tanto el objeto de estudio más amplio para comprender y explicar el binomio subordinación femenina/dominación masculina, que está a la base de la violencia ejercida por parte de los varones hacia las mujeres.

Cada sociedad tiene un ideal de hombre y de mujer y establece los mecanismos para asegurar que sus miembros adquieran y desarrollen características específicas según su género. De aquí se deriva la existencia de los “estereotipos sexuales” que serían el conjunto de creencias que asignan a cada sexo ciertos rasgos y aptitudes psicológicas, intelectuales y manuales, en función de sus características biológicas. Estos estereotipos sexuales se traducen en roles sexuales, que constituyen un estándar reconocido y aceptado del ser hombre y mujer.

A la mujer se le han atribuido tradicionalmente, los roles ligados al ámbito privado, el rol de procreación, cuidado de los hijos, necesidad de ser

protegida, comprensiva, fiel, débil por ende vulnerable y emocional, lo que puede convertirse en un factor de riesgo, ya que al asumir dichos roles refleja una subordinación e inferioridad frente al hombre, limitando su desarrollo y autonomía personal.

Por el contrario los hombres se les ha asignado material y simbólicamente el ámbito público, se les concibe como racionales, fuertes, sostenedores del hogar, competitivos, inteligentes, incapaces de controlar “impulsos” sexuales y violentos.

Los principales rasgos de los estereotipos de lo femenino y masculino en el mapa mental de los y las jóvenes pueden ser situados en un esquema de polaridades que alude a la teoría de la complementación rígida entre los sexos, otro factor de riesgo importante para la violencia en la pareja.

A pesar de que el contexto es un factor influyente en la transmisión de los roles y estereotipos sociales, es la familia quien cumple un papel fundamental a través del proceso de socialización primaria, no solo con los discursos, sino más bien con las prácticas (acciones, comportamientos, valores, creencias, estereotipos internalizados en cada familia), sin olvidar que está inserta dentro de este mismo contexto, es en este “espacio” en donde la persona va adquiriendo conocimientos y experiencias que condicionarán su futuro actuar, y que inciden en la formación de su identidad de género, a través de este proceso la familia se constituye en un factor protector o de riesgo del individuo en relación a la representación que éste hará de la violencia en la pareja.

Es posible distinguir dos grandes enfoques en los análisis de género: por un lado, aquellos que enfatizan en la construcción simbólica de lo femenino y lo masculino y los que ponen el acento en lo económico como clave para entender cómo se poseionan hombres y mujeres en la vida social (género como construcción social), ambos enfoques tratan de dar

respuesta a la subordinación de la mujer, la que en muchas ocasiones se manifiesta a través de la violencia.

Sherry Ortner (1974) es exponente de la corriente de construcción simbólica de género, en donde afirma que si bien las culturas son diversas, sitúan a la mujer en una posición inferior, la explicación para dicho fenómeno es que se le asocia con lo natural, lo cual es desvalorizado por todas las culturas. El hombre al contrario es asociado a la cultura, valorizada y apreciada por todas las sociedades. Es la cultura la que controla y trasciende por sobre la naturaleza, por ende aparece como “superior” (Levy- Strauss).

Por su parte Leacock (citado por Montecino S. y Rebolledo L, 1996) plantea que la subordinación de la mujer no puede ser explicada a través de los aspectos simbólicos, sino que dicha subordinación surge con el desarrollo de la propiedad privada de los medios de producción. Es más importante entonces considerar lo que hacen hombres y mujeres y no los símbolos, y que ese hacer está relacionado con la división sexual del trabajo.

Una de las grandes contribuciones de este enfoque es que se explica la subordinación de la mujer como efecto de una menor participación en el mundo laboral y económico en las distintas sociedades. Su estatus no es dependiente de su rol como madre, sino que dependiente del control que esta tenga en base a los recursos y su condición laboral.

Ambos planteamientos por sí solos no son suficiente para explicar la violencia en la pareja, la cuál a pesar del contexto traspasa las generaciones y pareciera tener su origen en la socialización entregada por la familia y el contexto y posterior representación que las jóvenes hacen de ella.

Podemos afirmar entonces que dentro del enfoque de género la violencia es una forma de ejercer poder, en donde un género (masculino) domina y controla a otro (femenino), esto se verá afectado según la representación de violencia que tengan las mujeres, para efectos de esta investigación las mujeres jóvenes.

Pierre Bourdieu (2000) plantea que el orden de todas las cosas no es algo que no pueda modificarse, sino que es una construcción mental, una visión del hombre el cuál reconoce y satisface su dominio y una visión en la que nosotras las propias mujeres aceptamos de manera inconciente nuestra inferioridad. Es en este inconciente en donde Bourdieu profundiza su investigación.

Según Bourdieu (2000) la dominación masculina se vincula en gran medida con la atribución a las mujeres como las responsables de su propia opresión, sugiriendo, como se hace a veces, que ellas deciden adoptar comportamientos de sumisión (“las mujeres son sus peores enemigas”), por no decir que les gusta su propia dominación. Este argumento podría concebirse como un mito (“a las mujeres les gusta que les peguen”), no obstante resulta útil en la comprensión de la influencia que el contexto hace en la construcción de mujeres y hombres que establecen relaciones de violencia, de cómo impacta en su constitución así como en la reproducción de dinámicas jerárquicas y desiguales y en donde ambos realizan una contribución (con responsabilidades diferentes) para dichas relaciones.

Si las mujeres expuestas a una socialización que tiende a menoscabarlas, negarlas, practican el aprendizaje de las virtudes negativas de abnegación, resignación y silencio, los hombres también están prisioneros y son víctimas subrepticias de la representación dominante, es decir, en la medida en que la mujer fortalezca la situación de dominio del hombre, él pasa a ser colaborador de esa situación, ejerciendo su dominio.

Entendemos las representaciones¹ sociales como los significados compartidos que se le atribuyen a objetos sociales, estableciendo su clasificación, estas nos permiten hacer un esquema mental de lo que observamos y expresamos en nuestra realidad.

Las representaciones sociales, constituyen sistemas cognitivos en lo que es posible reconocer la presencia de estereotipos, opiniones, creencias, valores y normas que suelen tener una orientación actitudinal positiva o negativa (Araya, S, 2002). Se constituyen, a su vez, como sistemas de códigos, valores, lógicas clasificatorias, principios interpretativos y orientadores de las prácticas, que definen la llamada conciencia colectiva, la cual se rige con fuerza normativa en tanto instituye los límites y las posibilidades de la forma en que las mujeres y los hombres actúan en el mundo. El abordaje de las representaciones sociales posibilita, por tanto, entender la dinámica de las interacciones sociales y aclarar los determinantes de las prácticas sociales, pues la representación, el discurso y la práctica se generan mutuamente (Abric, citado por Araya.S, 2002).

Construimos representaciones sociales según los roles que desempeñamos, las etapas de vida y las situaciones que nos afectan. Por ejemplo la violencia será representada de forma distinta en una mujer que fue socializada dentro de una familia que experimentaba o validaba los actos de violencia, que otra mujer que durante su socialización primaria no observó o no experimentó violencia de pareja.

Construimos representaciones sociales según los roles que desempeñamos, las etapas de vida y las situaciones que nos afectan. Por ejemplo la violencia será representada de forma distinta en una mujer que fue socializada dentro de una familia que experimentaba o validaba los

¹ La Representación es un corpus organizado de conocimientos y una de las actividades psíquicas gracias a las cuales los hombres hacen inteligible la realidad física y social, se integran en un grupo o en una relación cotidiana de intercambios, liberan los poderes de su imaginación. Moscovici Serge, 1979,

actos de violencia, que otra mujer que durante su socialización primaria no observó o no experimentó violencia de pareja.

En relación a la representación social de violencia de pareja que hacen nuestras sujetas de estudio, esta es el producto de la influencia de distintas instancias tales como la iglesia, la familia, el entorno académico, el Estado, el mercado, etc., las que condicionan dicha representación, sin que las sujetas estén concientes de ella.

METODOLOGIA

La investigación responde a un estudio descriptivo y cuantitativo, de corte transversal, que busca caracterizar la representación social de violencia en la pareja que construyen las jóvenes de 17 a 21 años, teniendo en cuenta la socialización primaria que recibieron. El objetivo general del estudio fue conocer la relación entre la Familia de Origen y la Representación social que construyen las mujeres jóvenes de la violencia de pareja. Dicho estudio se realizó durante los meses de abril y octubre del año 2008.

Se trabajó con una muestra de 127 mujeres jóvenes pertenecientes a las carreras de Periodismo, Psicología, Trabajo Social, Sociología y Antropología de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Concepción. Para obtener la información se utilizó la Encuesta como Técnica de recolección de datos, específicamente el Cuestionario Autoadministrado, compuesto por 71 preguntas, teniendo como base el instrumento de encuesta elaborado para el Estudio Diagnostico “Representaciones Sociales de la Violencia de Pareja en 4 sectores de la Provincia de Concepción” realizado por estudiantes de tercer año de la carrera de Trabajo Social y docentes del Departamento de >Trabajo Social de la Universidad de Concepción, el año 2006. El cuál fue modificado obviándose preguntas no relacionadas con el objeto de estudio e

incorporándose preguntas pertinentes a la investigación. El procesamiento de los datos fue realizado mediante el Programa SPSS (Statistical Package for the Social Sciences).

HALLAZGOS

Dentro de las familias de origen de las jóvenes se observaron ciertas transformaciones en su dinámica, lo que nos permitió identificar los cambios que han ocurrido en las familias, dentro de los cuales destacamos la estructura de poder, jefatura de hogar, inclusión de la figura paterna en los quehaceres del hogar, inserción de la figura materna en el ámbito laboral (rol productivo), entre otros que se mencionarán a continuación.

En relación a la estructura de poder la definimos como aquella persona que ejerce mayor dominio sobre otra. En este caso para analizar dicha variable se consideró la toma de decisiones y la libertad de opinión de las figuras parentales al interior de la familia.

Referente a ello las jóvenes expresaron que en el 36,7% de los casos quien tenía la última palabra era la figura paterna, el 19,5% la figura materna, un 33,6% afirmó que ninguno y un 4,7% que ambas figuras parentales.

Respecto a la libertad para expresar opiniones o ideas cuando se mantenían conversaciones dentro de la familia un 64,8% argumentó que ninguno, el 12,5% afirmó que era la figura paterna quien tenía mayor libertad y el 12,5% también expresó que eran ambos, solo un 1,6% dijo que ninguno.

Como podemos observar, existen ejemplos claros que muestran que es la figura paterna quien continúa ejerciendo el dominio por sobre la materna (dominación masculina v/s subordinación femenina), sin embargo observamos que la mujer ha adquirido mucho más libertad para dar su

opinión y expresar sus ideas dentro de las familias, lo que se constituye en un factor protector para las jóvenes.

En aparente contradicción con lo anterior, respecto de la jefatura de hogar el 47,7% identifica a la figura materna como jefa de hogar, el 24,2% a la figura paterna y 18,8% a ambas figuras parentales.

Todo esto nos permite señalar que la percepción de lo que significa ser jefe/a de hogar ha cambiado en las jóvenes, ya en el caso de la figura paterna lo atribuyen a la función proveedora, mientras que en el caso de la figura materna lo atribuyen a la función reproductiva, específicamente a la presencia al interior del hogar y al establecimiento y cumplimiento de normas en éste. Cabe destacar la importante cifra (18,8%) que los identifica a ambos como jefes de hogar, lo que da cuenta de la existencia de hogares más democráticos, que se constituyen en factores protectores para las jóvenes.

Por otra parte, tanto el hombre como la mujer desempeñan distintos roles al interior de las familias, frente a esto se obtuvieron los siguientes resultados: el 43,8% identifica a las figuras maternas con el rol de Trabajadora Remunerada y Dueña de Casa, el 20,3% sólo Trabajadora Remunerada y el 35,2% sólo como Dueña de casa. En relación a la figura paterna un 81,3% la identifica como Trabajador Remunerado y un 13,3% como Trabajador Remunerado y Dueño de Casa, sólo un 0,8% lo identificó como dueño de casa.

Esto permite concluir que un 64,1% identifica a la figura materna como trabajadora remunerada, lo que deja entrever la creciente inserción laboral de la mujer, sin embargo un 43,8% la reconoce además como dueña de casa, lo cual permite observar que si bien hoy la mujer se inserta en el mundo laboral no abandona el rol tradicional de dueña de casa.

La distribución de las funciones dentro de las familias es un aspecto importante a considerar, teniendo en cuenta que nos permite ver la asunción de funciones por género, lo que se relaciona con la representación que las jóvenes hacen en base a los modelos familiares.

De acuerdo al análisis realizado pudimos observar como las tareas del hogar tradicionalmente asociadas a lo femenino (cocinar, hacer el aseo, limpiar el baño), siguen siendo de exclusiva responsabilidad de la mujer, mientras que aquellas tareas asociadas a lo masculino (arreglos del auto, arreglos de artefactos domésticos en mal estado), son asumidas por los hombres. Esto sin dejar de mencionar que el hombre se ha ido insertando en la asunción de labores domésticas, pero creemos que no desde el punto de vista de considerarlo una responsabilidad sino más bien como una manera de “apoyar” la labor de la mujer. Todo esto nos permite concluir que en el ámbito doméstico sigue presente el binomio “dominio masculino v/s subordinación femenina” (el hombre asumiendo un rol público v/s la mujer inserta en el ámbito privado, siendo mayormente valorizado el primero en detrimento del segundo).

Generalmente la función del cuidado de los/as hijos/as ha sido atribuida a las figuras maternas, es por eso que nos interesó conocer cuál ha sido el real involucramiento del hombre en dicha labor, para ello consultamos a las jóvenes sobre una serie de aspectos (tareas domésticas) que dicen relación con este tema.

Luego del análisis nos queda claro entonces que pese a que el hombre se ha involucrado cada vez más en la función del cuidado de los hijos e hijas sigue siendo notablemente la mujer quien cumple este rol, es decir, aunque esté inserta en el mundo laboral no deja de lado su rol tradicional (ser apoderada de colegio de los/as hijos/as, cuidar su aseo personal, ayudar en sus tareas, comprarles ropa, llevarlos/as a médico, inclusive el hecho de trasladarlos a realizar actividades extraescolares), sin embargo es

el hombre quien asume la responsabilidad en actividades de traslado a fiestas o cumpleaños.

En relación a los comportamientos que eran reforzados por las figuras parentales a sus hijos/as, cabe destacar que era la figura materna quien reforzaba mayoritariamente comportamientos asociados al género a sus hijas, tales como: “sentarse con las piernas juntas”, “no jugar a la pelota”, “no trepar a los árboles”, “estar siempre arreglada”, entre otros. Por su parte los comportamientos asociados al género que en mayor medida eran reforzados a los hijos, los inculcaba la figura paterna, tales como: “jugar a la pelota”, “no jugar con muñecas”, “no llorar”, “ser caballero”, etc. Lo que demuestra que la familia transmite una serie de estereotipos a través del discurso que entrega mediante la socialización primaria.

Respecto de la Representación de violencia de pareja que construyen las jóvenes identificamos conductas, manifestaciones, afirmaciones y estereotipos que serán expuestas a continuación:

Para conocer la representación de violencia que las jóvenes construyen fue necesario aplicar una serie de preguntas, una de ellas consistía en identificar una lista de manifestaciones o conductas violentas respondiendo si las consideraban como tales. A modo de ejemplo se les planteó: “celos”, “amenazas”, “forzar a tener relaciones sexuales y/o actividades sexuales no deseadas”, “empujones”, “indiferencia”, “silencios prolongados”, “negarse a aportar dinero para la mantención del hogar”, “aislamiento”. Frente a esto descubrimos que existe una alta conciencia respecto de las manifestaciones que constituyen violencia física como psicológica, sin embargo, cabe destacar que más del 50% de las jóvenes no identifica como conductas violentas los celos y los silencios prolongados, lo que permite deducir que no las reconocen como tal y en caso de vivir estas conductas en sus relaciones afectivas no son concientes de ellas. Esto sin

duda es preocupante teniendo en consideración que en las relaciones de violencia en las jóvenes principalmente están presente los celos.

Otra de las preguntas que se les aplicó a las jóvenes para conocer su representación de violencia, consistía en una serie de afirmaciones que responden a estereotipos de género que pueden favorecer la presencia de violencia en relaciones de pareja, es por esto que se les pidió a las sujetas de estudio que manifestaran su grado de acuerdo o desacuerdo a dichas afirmaciones, tales como “El hombre agrede porque es mas impulsivo”, “Los hombres son mejores que las mujeres para tomar decisiones”, “El matrimonio es para toda la vida”, “Las mujeres son mejores para la crianza de los hijos/as debido al instinto maternal”, “Existen unos trabajos más apropiados para mujeres y otros más apropiados para los hombres”, “Los celos son muestras de amor dentro de una relación”, entre otras.

Al analizar esto se concluyó que la mayoría de las jóvenes manifiesta estar en desacuerdo con las afirmaciones, sin embargo en el tema de la crianza de los hijos/as más del 30% afirma que las mujeres son mejores que los hombres realizando esta función, manteniendo de este modo el estereotipo de género que alude a la mujer vinculada a su rol tradicional de madre y por ende preocupada del cuidado de los hijos/as.

Además se preguntó a las jóvenes sobre ciertos estereotipos atribuidos tradicionalmente al hombre o a la mujer, entro los cuales estaban: ser “fuerte”, “delicadeza”, “no demostrar sentimientos”, “sensibilidad” “responsabilidad”, “racionalidad”, “infidel”, “vulnerabilidad”, “separar el sexo del amor”, “impulsividad”, “celos”, entre otras.

Frente a esto cabe destacar que pese a que las jóvenes atribuyen la mayoría de los estereotipos de género consultados, como características presentes en ambos sexos y no privativas o representativas de uno solo, hay algunos que corresponden a los más tradicionales que aún

permanecen, tal es el caso de atribuir la “sensibilidad” y la “delicadeza” mayoritariamente a la mujer y la “fuerza” y “no demostrar lo que siente” a los hombres. En relación a “separar el sexo del amor”, las jóvenes atribuyen el mismo porcentaje tanto a los hombres como a ambos sexos, esto permite deducir que en el plano de la sexualidad los estereotipos de género parecieran estar aún presentes, aunque el identificar a ambos con esta característica, ya refleja un cambio en la posición.

Respecto de diferentes situaciones de violencia ejercidas por el hombre, se consultó a las jóvenes sobre la actitud que adoptarían reflejando los siguientes resultados: el 84,4% “no dejaría de asistir a una fiesta porque a su pololo no le gusta que salga”, mientras que un 14,1% si lo haría. El 90,6 % “no se cambiaría de ropa porque al pololo le molesta la forma en que está vestida”, mientras que un 7,8% si lo haría. El 54,7% “dejaría de trabajar para dedicarse al cuidado de los hijos/as” y un 43% no lo haría. El 86,7% afirma que “no dejaría de trabajar si tuviera mayor remuneración que su esposo”, mientras que un 10,2% si lo haría. El 90,6%, “no dejaría de ver a sus amigos/as para evitar conflictos con su pololo”, mientras que un 6,3% si lo haría. El 82% “no evitaría dar su opinión frente a un tema que sabe que molestará a su pololo”, por su parte el 15,6% si lo haría.

En base a los resultados es posible establecer que si bien la mayoría de las jóvenes no aceptaría o validaría las actitudes de violencia o control por parte de sus parejas, esto no ocurre en el tema del cuidado y crianza de los hijos, lo que refleja que la mujer visualiza su rol reproductivo como implícito y propio de ella, incapaz de separarse de él, manteniendo el binomio dominación masculina v/s subordinación femenina en el plano doméstico. Por otra parte, resulta interesante y preocupante a la vez aquellos porcentajes de entrevistadas que si validan relaciones de control por parte de sus parejas.

CONCLUSIÓN

Respecto de la familia de origen podemos concluir que existen distintos cambios, tales como: el mayor involucramiento de los hombres (o figuras paternas) en los quehaceres y actividades domésticas, entre ellos cabe mencionar actividades como; “realizar las compras del hogar”, “cocinar” (a veces), “pagar las cuentas”, “prender la estufa”. Pese a esta paulatina y creciente participación del hombre en dichos quehaceres, es la mujer quien realiza las actividades tradicionalmente menos valorizadas y mayormente vinculadas a lo femenino (como es el “aseo del baño,” “dormitorios” y “lavar la loza”), mientras que las actividades atribuidas tradicionalmente a lo masculino (“arreglos del auto” y “artefactos domésticos en mal estado”) siguen siendo desarrolladas mayoritariamente por los hombres. A esto se suma que la mujer actualmente se inserta en forma creciente al mundo laboral y en el caso de las figuras maternas son reconocidas como jefas de hogar. Esto permite concluir que si bien hoy en día el hombre se incorpora al ámbito doméstico, sólo es en algunas actividades, como prestando un apoyo a la mujer, quien pareciera ser la responsable directa del hogar.

Visualizamos entonces un discurso de género igualitario (“Hombres y mujeres deben tener mismas oportunidades”) con una práctica que si bien paulatinamente ha ido cambiando, responde a procesos culturales de mayor aliento, puesto que los estereotipos y las valoraciones simbólicas a ciertas prácticas siguen reproduciéndose, dificultando -por ende- el desdibujamiento de lo femenino y lo masculino desde miradas rígidas. En definitiva, han habido cambios pero en una presentación muchas veces tímida.

Otro factor muy importante son los cambios respecto a la estructura de poder en la familia, según lo manifestado por el 36,7% de las jóvenes era “el padre quien tenía la última palabra al interior del hogar”, si a esto

sumamos lo expuesto en relación a los quehaceres del hogar podemos concluir que en las familias de nuestras sujetas de estudio aún persiste el binomio dominación masculina v/s subordinación femenina, sin embargo, las jóvenes también manifiestan que tanto su figura materna como paterna tienen la misma posibilidad de expresar ideas y opiniones dentro del hogar, constituyendo de este modo un modelo de familia protector, denominado así debido a la existencia de factores que evitan la instalación y validación de relaciones desiguales entre mujeres y hombres. No ocurre lo mismo cuando se les pregunta respecto de la relación que cada figura parental mantenía con su familia de origen, se destaca que sigue siendo la figura materna quien mantiene una relación más cercana (reflejada en un 47,7% contra un 18% en el caso de la figura paterna). También cabe destacar que en relación a las funciones ejercidas por las figuras parentales, sigue siendo la figura materna quien se preocupa mayoritariamente del cuidado de los/as hijos/as, de este modo podemos concluir que si bien la mujer hoy en día se inserta en mayor medida al mundo laboral (según lo manifestado por el 64,1% de nuestras sujetas de estudio), no abandona su rol tradicional, vinculada siempre al ámbito doméstico, lo que se complementa con el enfoque planteado por Leacock, que afirma que la subordinación de la mujer se relaciona con la división sexual del trabajo.

posibilidad de expresar ideas y opiniones dentro del hogar, constituyendo de este modo un **modelo de familia protector**, denominado así debido a la existencia de factores que evitan la instalación y validación de relaciones desiguales entre mujeres y hombres. No ocurre lo mismo cuando se les pregunta respecto de la relación que cada figura parental mantenía con su familia de origen, se destaca que sigue siendo la figura materna quien mantiene una relación más cercana (reflejada en un 47,7% contra un 18% en el caso de la figura paterna). También cabe destacar que en relación a las funciones ejercidas por las figuras parentales, sigue siendo la figura

materna quien se preocupa mayoritariamente del cuidado de los/as hijos/as, de este modo podemos concluir que si bien la mujer hoy en día se inserta en mayor medida al mundo laboral (según lo manifestado por el 64,1% de nuestras sujetas de estudio), no abandona su rol tradicional, vinculada siempre al ámbito doméstico, lo que se complementa con el enfoque planteado por Leacock, que afirma que la subordinación de la mujer se relaciona con la división sexual del trabajo.

Como se mencionó anteriormente todo este conjunto de cambios al interior de la familia (mayor participación del hombre en las labores domésticas, inserción de la mujer en el mundo laboral, cambios en la estructura de poder, respecto de la libertad para expresar opiniones, tomar decisiones y establecer normas, relación entre la figuras parentales y su familia de origen y grupo de amigos), nos permitió categorizar las familias de nuestras sujetas de estudio en: **familia tradicional** (aquella en que se reforzaban los estereotipos tradicionales de género; figura paterna en el rol proveedor, toma de decisiones y establecimiento de normas bajo su responsabilidad y la mujer delegada al ámbito doméstico y el cuidado de los hijos), **familia en transición** (caracterizada por la incorporación de la figura materna al ámbito laboral, adquiriendo un rol productivo sin dejar de lado su rol tradicional, se destacó la existencia de la igualdad de condiciones al momento de expresar ideas u opiniones, tomar decisiones y establecer normas) y por último la familia moderna (correspondiente a aquellas familias en que la mujer desarrolla un rol productivo, mantiene su rol reproductivo, pero asume un papel protagónico al momento de tomar decisiones, expresar su opinión y establecer normas).

Como se mencionó anteriormente todo este conjunto de cambios al interior de la familia (mayor participación del hombre en las labores domésticas, inserción de la mujer en el mundo laboral, cambios en la estructura de poder, respecto de la libertad para expresar opiniones, tomar decisiones y

establecer normas, relación entre la figuras parentales y su familia de origen y grupo de amigos), nos permitió categorizar las familias de nuestras sujetas de estudio en: familia tradicional (aquella en que se reforzaban los estereotipos tradicionales de género; figura paterna en el rol proveedor, toma de decisiones y establecimiento de normas bajo su responsabilidad y la mujer delegada al ámbito doméstico y el cuidado de los hijos), familia en transición (caracterizada por la incorporación de la figura materna al ámbito laboral, adquiriendo un rol productivo sin dejar de lado su rol tradicional, se destacó la existencia de la igualdad de condiciones al momento de expresar ideas u opiniones, tomar decisiones y establecer normas) y por último la familia moderna (correspondiente a aquellas familias en que la mujer desarrolla un rol productivo, mantiene su rol reproductivo, pero asume un papel protagónico al momento de tomar decisiones, expresar su opinión y establecer normas).

Finalmente, para responder a nuestro objeto de investigación podemos decir que la familia (mesosistema) ha sido influenciada por el contexto (macrosistema) que promueve una igualdad de oportunidades de género, lo que ha permitido que un cambio en las estructuración de sus roles, en donde la mujer se ha insertado notablemente en el ámbito productivo y el hombre paulatinamente en el rol reproductivo, pero pese a ello dentro de la clasificación -que como investigadoras realizamos sobre los tipos de familias (clasificación que por cierto es muy sutil debido a que se estableció sólo por pequeños detalles que las diferenciaban unas de otras)- las familias compartían estereotipos tradicionales, por lo tanto todo esto permite concluir que la construcción social ha cambiado (hablamos de las prácticas y la división del trabajo), sin embargo la construcción simbólica (estereotipos, lenguaje e identidad de género) se mantiene, ejerciendo una gran influencia en la representación que las jóvenes construyen de sí mismas, de las relaciones de pareja y de la violencia de pareja.

Por ende no podemos desconocer la gran importancia de elementos (como el contexto) que influyen en la representación que las jóvenes construyen, que pueden ser parte de investigaciones de mayor profundidad y descripción, sin embargo mediante nuestra investigación corroboramos nuestra hipótesis sobre el protagonismo de la familia en dicho proceso, destacando que son éstas quienes se relacionaron en mayor medida, ya que a pesar que las jóvenes pertenecían a familias con características levemente distintas, mantuvieron aquellos estereotipos tradicionales fuertemente socializados desde sus familias de origen.

Concluimos que han coexistido rupturas como continuidades en la socialización de género de las sujetas de investigación, las que sustentan la construcción de sí mismas, la elaboración de discursos, la interpretación de la realidad y la conformación de dinámicas de pareja. Por ello, resulta fundamental profundizar en aquellos factores que están permitiendo la reproducción de estereotipos rígidos de género, que conducen a mujeres jóvenes a instalarse en sus relaciones de pareja desde una posición de inferioridad, no obstante el discurso de autonomía y empoderamiento existente.

Finalmente cabe señalar el desafío de generar conocimiento en torno a las construcciones que los varones, especialmente los jóvenes, realizan en torno a sí mismos, a la pareja y a la validación de la violencia en las relaciones íntimas. En la medida en que convengamos al género como una categoría relacional, en donde las transformaciones materiales y simbólicas de las mujeres influirán en la de los hombres –y viceversa- y por ende en sus posiciones y relaciones, es lo que nos permitirá reconocer los mecanismos estructurales como valorativos que influyen para que la violencia se instale en parejas que “aparentemente” se han construido en un contexto de mayor igualdad de género.

BIBLIOGRAFIA

Araya Umaña, Sandra “Las representaciones sociales: ejes teóricos para su discusión FLACSO, 2002.

Binimelis, A “Análisis de Roles y Estereotipos Sexuales en los textos escolares chilenos. En Educación y Género. Una Propuesta Pedagógica, Ministerio de Educación, 1993.

Bourdieu, Pierre “La Dominación Masculina”, España Anagrama Colección Argumento, 2000.

Bronfenbrenner, Urie “La Ecología del Desarrollo Humano”, Editorial Paidós, 1987.

Capacitación de monitores/as en violencia intrafamiliar, Centro de la Mujer, Programa de Prevención y Atención en VIF, San Pedro de la Paz., 2006.

De Barbieri, Teresita “Sobre la categoría de género: una introducción teórica metodológica”, ISIS Internacional, 1992.

Larraín Soledad, Vega Jannete, Delgado Iris “Relaciones Familiares y Maltrato Infantil”, UNICEF, 1997.

Larraín, Soledad “Violencia contra la Mujer en América Latina y el Caribe: revisión de dos décadas de acción”, 1997.

Montecino Sonia y Rebolledo Loreto “Conceptos de Género y Desarrollo”, Universidad de Chile, Facultad de Ciencias Sociales Programa Interdisciplinario de Estudios de Género, 1996.

Moscovici Serge, “El psicoanálisis, su imagen y su público”. Ed. Huemul, Buenos Aires, 1979.

Mossó, Becker P. “Relaciones Interpersonales, Conflicto y Violencia “, 2002.

Mora M. Olga, Chamblas Isis G. y Peña O. Iván “Orientaciones acerca del proceso de Investigación: exposición de sus principales etapas, Universidad de Concepción, 2004.

ONU, Informe de Violencia contra la Mujer, 1995.

Ortner Sherry ¿Es la mujer con respecto al hombre lo que la naturaleza con respecto a la cultura?, editorial M. Z. Rosaldo y L. Lamphere. Stanford, CA: Stanford University Press, 1974

Peter L. Berger y Thomas Luckman. “La construcción social de la realidad”, Amorrortu 1986.

Scott W. Joan “El Género: una categoría útil para el análisis histórico, PUEG México 1996.

SERNAM, “Análisis de la violencia en las relaciones de pareja entre jóvenes”, 2003.

Sherry Ortner ¿Es la mujer con respecto al hombre lo que la naturaleza con respecto a la cultura?, editorial M. Z. Rosaldo y L. Lamphere. Stanford, CA: Stanford University Press, 1974

UNICEF, “Educación, Ser Mujer Chile en los “90”, 1989.

Valdés S. Ximena, Valdés S. Teresa “Familia y Vida Privada”, CEDEM, 2005.

Estilos de Aprendizaje en Estudiantes Universitarios de Concepción

Patricia Witham K., Olga Mora M., M.Teresa Sánchez

RESUMEN

El presente artículo informa acerca de los estilos de aprendizaje estudiados en estudiantes que ingresan a la formación profesional universitaria, específicamente a la Carrera de Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Concepción, temática que formó parte de una investigación que abordó, además, aspectos de la comunicación interpersonal en la educación superior.

La complejidad y diversidad de las realidades socio-educativas y la heterogeneidad de los niveles de logros alcanzados en la educación media de los que ingresan a la educación superior, hace imperativo conocer, entre otros factores, los estilos de aprendizaje que traen los alumnos consigo. Basado en el planteamiento de Alonso, Gallego y Honey, (1994) se aplicó el Cuestionario CHAEA para conocer los Estilos de Aprendizaje de los estudiantes de primer año 2006. Algunos de los resultados principales se informan aquí, junto con el análisis de algunas relaciones de variables descriptivas.

Palabras Claves: Formación profesional, Estilos de Aprendizaje, Cuestionario CHAEA

SUMMARY

This article reports on learning styles of students entering their first year of university studies, specifically in the undergraduate Social Work

Program of the Universidad de Concepción. The complexity and diversity of the socio-educational realities and the different levels reached in the secondary education of those who enter university education, make it imperative to acquire knowledge of the types of learning style the students bring with them. Based on Alonso, Gallego y Honey, (1994) this research project applied the Questionnaire CHAEA to the Freshman year 2006 in the above mentioned Program. Some of the principle results are included in this article, together with analysis of some statistical relations.

Key Words: Professional Formation - Learning Styles - Questionnaire CHAEA

INTRODUCCION

Uno de los grandes desafíos de la educación universitaria contemporánea es reconocer y potenciar al alumno como centro y motor de su propio proceso formativo. Esto requiere esfuerzos decididos de parte de las instituciones formadoras por conocer y comprender los procesos y estrategias de aprendizaje de los estudiantes que ingresan a sus aulas. En este contexto adquiere relevancia la comprensión y análisis de los estilos de aprendizaje de los futuros profesionales.

El presente artículo aborda los estilos de aprendizaje de los alumnos del Primer Año 2006 de la Carrera de Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Concepción. La información empírica aquí presentada forma parte de una investigación que abordó esta temática y otras relacionadas con la comunicación profesor-alumno.

Estilos de Aprendizaje

De acuerdo a la definición de Keefe (1988) adoptada por Alonso, Gallego, y Honey, (1994) “los Estilos de Aprendizaje son los rasgos cognitivos,

afectivos y fisiológicos, que sirven como indicadores relativamente estables de cómo los discentes perciben, interaccionan y responden a sus ambientes de aprendizaje.”Los rasgos cognitivos explicitan las diferencias en los sujetos respecto a las formas de conocer. Los aspectos afectivos, (la motivación, las expectativas, la “decisión” y/o “necesidad” de aprender) “... son elementos que pueden favorecer el aprendizaje ...”Los rasgos fisiológicos se refieren a los biotipos y biorritmos. (Alonso, Gallego, Money, 1994, pág. 48-50)

El proceso de aprendizaje, por lo general, está sustentado en procesos de comunicación, siendo la percepción crucial en estos procesos. Las personas nos diferenciamos notablemente en estos procesos. “... No sólo percibimos de forma diferente, también interaccionamos y respondemos a los ambientes de aprendizaje de manera distinta.”Alonso, Gallego, y Honey, (1994, pág. 50)

Honey y Mumford (1986) identifican cuatro fases del proceso cíclico de aprendizaje, reconociendo “... una división cuatripartita del aprendizaje en línea con Kolb, Mumford, y otros. Proponen un esquema del proceso de aprendizaje por la experiencia dividido en cuatro etapas. En síntesis, plantean que las personas parecen concentrarse más en determinadas etapas del ciclo de aprendizaje, de forma que aparecen claras preferencias por una u otra etapa. A estas preferencias han llamado Estilos de Aprendizaje. Las etapas del Ciclo de Aprendizaje y los respectivos Estilos de Aprendizaje se observan en la Tabla N° 1. (Alonso, Gallego, y Honey, 1994, págs. 107-108)

Tabla N° 1 Ciclo de Aprendizaje y Estilos de Aprendizaje

Etapas del Ciclo de Aprendizaje	Estilos de Aprendizaje
Vivir la experiencia	Activo
Reflexión	Reflexivo
Generalización, elaboración de hipótesis	Teórico
Aplicación	Pragmático

Estos Estilos de Aprendizaje son definidos por los autores como se aprecia en la Tabla N° 2. Cabe señalar, al respecto, que los autores concluyen que estos cuatro Estilos de aprendizaje no son excluyentes. (Alonso, Gallego, y Honey, (1994, págs. 70, 93)

Tabla N° 2 Definiciones de los Estilos de Aprendizaje: Activo Reflexivo, Teórico y Pragmático

<p><u>Activos</u></p> <p>Personas con este estilo se implican plenamente, y sin prejuicios en nuevas experiencias. Son de mente abierta, nada escépticos y acometen con entusiasmo las tareas nuevas...</p>	<p><u>Teóricos</u></p> <p>“... adaptan e integran las observaciones dentro de teorías lógicas y complejas. Enfocan los problemas de forma vertical escalonada, por etapas lógicas. Tienden a ser perfeccionistas. Integran los hechos en teorías coherentes. Les gusta analizar y sintetizar. ...”</p>
<p><u>Reflexivos</u></p> <p>“...les gusta considerar las experiencias y observarlas desde diferentes perspectivas. Recogen datos, analizándolos con detenimiento antes de llegar a alguna conclusión. Su filosofía consiste en ser prudente, no dejar piedra sin mover, ...”</p>	<p><u>Pragmáticos:</u></p> <p>“El punto fuerte ...es la aplicación práctica de las ideas. Descubren el aspecto positivo de las nuevas ideas y aprovechan la primera oportunidad para experimentarlas. Les gusta actuar rápidamente y con seguridad con aquellas ideas y proyectos que les atraen. Tienden a ser impacientes cuando hay personas que teorizan ...”</p>

Además de las descripciones anteriores, los autores mencionados identificaron un conjunto de destrezas para cada Estilo de Aprendizaje. (Alonso, 1992^a, citado en Alonso, Gallego, y Honey, (1994, pág. 71).

**Tabla N° 3 Características principales de los Estilos de Aprendizaje:
Activo Reflexivo, Teórico y Pragmático**

ESTILO ACTIVO Animador Improvisador Descubridor Arriesgado Espontáneo	ESTILO TEÓRICO Metódico Lógico Objetivo Crítico Estructurado
ESTILO REFLEXIVO Ponderado Concienzudo Receptivo Analítico Exhaustivo	ESTILO PRAGMÁTICO Experimentador Práctico Directo Eficaz Realista

EL PROYECTO.

La complejidad y diversidad de las realidades socio-educativas y la heterogeneidad de los niveles de logros alcanzados en la educación media de los que ingresan a la educación superior, hace imperativo conocer, entre otros factores, los estilos de aprendizaje que traen los alumnos consigo. Estos favorecerán u obstaculizarán su aprovechamiento del proceso formativo universitario. Los estilos de aprendizaje en interacción con los procesos de formación influyen en y condicionan el logro de resultados y el cumplimiento del perfil de egresos, evidenciado/manifestado, en ultimo término, en desempeño profesional competente y de calidad.

Con el propósito de contribuir a la formación profesional de los Trabajadores Sociales se consideró pertinente indagar acerca de los Estilos de Aprendizaje que caracterizan los alumnos al ingresar al primer año de la Carrera. Así fue que se propuso 1) Identificar los Estilos de Aprendizaje de los estudiantes de Primer Año 2006 de la Carrera de Servicio Social 2006; y 2) Determinar posibles asociaciones entre los Estilos de Aprendizaje y características descriptivas y académicas de los alumnos.

MATERIAL Y METODO

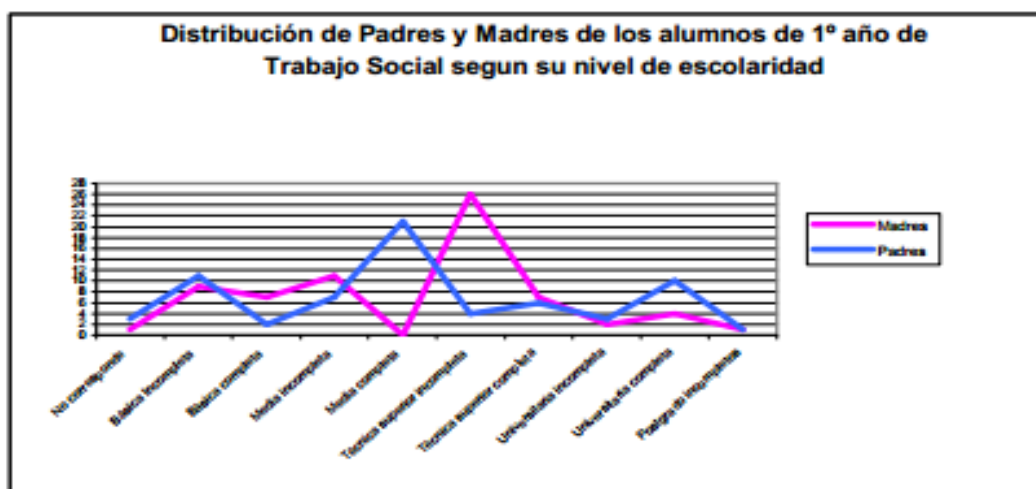
La población en estudio fue conformada por los 68 estudiantes que ingresaron a Primer Año de la Carrera de Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Concepción en Marzo 2006. El rango de edad de los estudiantes fue de 18 a 25 años, siendo la media 19.3. El 80% tenía entre 18 y 20 años. Como es tradicional en esta Carrera, se presentó una marcada predominancia femenina (82.4%).

La mayoría de los estudiantes (86.8%) provienen de la Región del Bío Bío. La cercanía geográfica favorece un contacto relativamente frecuente con sus familias y al mismo tiempo, acceden a una universidad regional de prestigio y de iguales condiciones de calidad y excelencia con las mejores instituciones de educación superior del país. El porcentaje restante proviene de las Regiones Libertador Bernardo O'Higgins, Maule, Araucanía y Los Lagos.

El 94% de los estudiantes encuestados provienen de ciudades, situación que trae consigo la ventaja de mayores y mejores alternativas de servicios de salud, educación, recreación, cultura y transporte, entre otros, todo lo cual influye positivamente en el proceso educativo tanto, el vivido en la educación secundaria, como en la educación superior que inician.

Por la importancia que reviste el nivel escolar de los padres en la valoración de la educación, las expectativas y potenciales éxitos de los estudiantes, como también, en las estrategias que adopten para enfrentar su propio proceso formativo, se analizó esta variable, encontrando que los niveles alcanzado por los padres varían desde la educación básica incompleta hasta la educación universitaria y postgraduada incompleta, como se observa en Gráfico N° 1.

Gráfico N° 1 Escolaridad de Padres y Madres de los Estudiantes de Trabajo Social -Primer Año 2006



Otras características y conductas de entrada al sistema universitario, son relevantes al momento de analizar y planificar las actividades curriculares del proceso de formación. Uno dice relación con el Tipo de Educación Secundaria de los alumnos ya que es por todos conocidos la marcada diferenciación existente en la educación secundaria chilena, la cual ha ido acentuándose progresivamente en las últimas décadas. Esto tiene implicancias significativas en términos de la calidad de la educación recibida y en la calidad del aprendizaje logrado.

En concordancia con la tendencia histórica de las postulaciones a esta Carrera en Chile, se aprecia una distribución centrada mayoritariamente

en la educación municipalizada (52.9%) y en segundo lugar, en la subvencionada (38%), lo que en su conjunto representa el 90.9% de los alumnos. Las implicancias de esta realidad para la formación profesional en términos de estrategias de aprendizaje son múltiples y decisivas. Tienen relación con el nivel o grado de aprovechamiento de las instancias curriculares y el logro exitoso de las competencias del Perfil de Egreso.

Por esta razón, como ya se ha expresado, el presente estudio incluye información empírica sobre los estilos de aprendizaje que traen los alumnos consigo al ingresar a la educación superior.

Instrumento

El Cuestionario Estilos de Aprendizaje Honey-Alonso (Cuestionario CHAEA) está basado en enfoques cognitivos del aprendizaje y es producto de la aplicación de la teoría y el Instrumento de Diagnostico de los Estilos de Aprendizaje al ámbito de la Educación Formal con el objetivo de “llegar a propuestas concretas para utilizar la Teoría de los Estilos de Aprendizaje con estudiantes españoles.” (Alonso, Gallego y Money, 1999, pág. 110).

El Cuestionario CHAEA consta de tres partes: 1) los datos socio-académicos de los alumnos, 2) el Cuestionario CHAEA propiamente tal, y 3) un Perfil de Aprendizaje numérico y gráfico. Está compuesto por 80 ítems breves de respuesta dicotómica, distribuidos aleatoriamente, de los cuales 20 corresponden a cada Estilo de Aprendizaje. Puede ser aplicado a un solo alumno o a un grupo de alumnos.

Procedimiento y análisis

Para el tratamiento de los datos se utilizó el Programa Estadístico SAS. En primer término se realizó un análisis univariado de las variables principales consideradas en el estudio, lo que permitió describir su funcionamiento y normalidad. Posteriormente se tomaron decisiones

acerca del tipo de análisis relacional que mejor se ajustaba a las variables consideradas e hipótesis planteadas.

RESULTADOS

Los resultados permiten obtener una visión de los Estilos de Aprendizaje que caracterizan los alumnos que ingresaron a la Carrera en 2006 y la predominancia en el grupo curso de uno u otro estilo. Además, se aprecia algunas relaciones significativas de variables descriptivas y académicas con los Estilos.

En la Tabla N° 4 se observan los rangos de puntajes obtenidos, las medias y las desviaciones estándares en cada Estilo.

Tabla N° 4 Distribución de los puntajes de los alumnos en los Estilos de Aprendizaje.

Estilo de aprendizaje	Rango	Media	Desviación estándar
Activo	6 a 19	12.5	3.25
Reflexivo	4 a 20	14.4	3.00
Teórico	6 a 18	12.3	3.01
Pragmático	4 a 19	12.6	3.26

Como se aprecia los Estilos “Reflexivo” y “Pragmático” presentan los rangos más amplios. Al considerar las medias, se destaca el Estilo Reflexivo con 14.4 y desviación estándar de 3.00. Más adelante se analizará en mayor detalle la predominancia del Estilo Reflexivo. Cabe recordar que se plantea que los cuatro Estilos de Aprendizaje no son excluyentes.

Se destaca el Estilo Reflexivo que parecería ser una buena señal para el proceso formativo ya que refleja personas a quienes les gusta observar las experiencias desde diferentes perspectivas y analizar información detenidamente antes de llegar a alguna conclusión, ser prudentes. Las

profesiones requieren personas reflexivas, que ponderan adecuadamente información pertinente antes de proceder.

En sus estudios Alonso, Gallego y Honey (1994, pág. 112) clasifican los resultados obtenidos por los sujetos en cinco niveles, de acuerdo a la distribución normal, como se aprecia a continuación. Esto permite contar con un esquema de interpretación del significado de cada una de las puntuaciones. De esta manera, se podrá saber quiénes están en la media, quiénes por encima y quiénes por debajo de ésta.

Preferencia muy alta: El 10% de las personas que han puntuado más alto.
Preferencia alta: El 20% de las personas que han puntuado alto.
Preferencia moderada: El 40% de las personas que han puntuado con nivel medio.
Preferencia baja: El 20% de las personas que han puntuado bajo.
Preferencia muy baja: El 10% de las personas que han puntuado más bajo.

Al clasificar los resultados de los alumnos de Trabajo Social de la Universidad de Concepción, se observa la distribución presentada en Tabla N° 5.

Tabla N° 5. Distribución de los Estudiantes de Primer Año 2006 de la Carrera de Trabajo Social según Estilos de Aprendizaje

Categoría	Estilo Activo	Estilo Reflexivo	Estilo Teórico	Estilo Pragmatico
Muy Alta	4 (5.9 %)	6 (8.8%)	4 (5.9 %)	6 (8.8%)
Alta	14 (20.6%)	14 (20.6%)	14 (20.6)	16 (23.5%)
Moderada	30 (44 %)	26 (38%)	32 (47%)	23 (33.8%)
Baja	15 (22 %)	14 (20.6%)	14 (20.6)	15 (22%)
Muy Baja	5 (7.4%)	8 (11.8 %)	4 (5.9%)	8 (11.8%)
Total	68 (100 %)	68 (100 %)	68 (100 %)	68 (100 %)

En la categoría “moderada” se ubica mayor número de alumnos en los Estilos Activo y Teórico, y en tercer lugar, en el Estilo Reflexivo. Estos

alumnos aparentemente se encuentran en las tres primeras Etapas del Ciclo de Aprendizaje, a saber, Experimentar, Reflexionar, y Generalizar y Elaboración de Hipótesis.

Al comparar las medias en los 4 Estilos de Aprendizaje obtenidas por estudiantes de la Carrera de Trabajo Social con las de otras Carreras de la Universidad de Concepción se aprecian las similitudes y diferencias en la Tabla N° 6.

Tabla N° 6 Puntuaciones obtenidas para cada Estilo de Aprendizaje en las Carreras Bioingeniería, Bioquímica, Enfermería, Nutrición Trabajo Social (Media)

CARRERAS	ACTIVO	REFLEXIVO	TEORICO	PRAGMATICO
Bioingeniería 2005 (n=39)	10.0	14.7	13.1	11.9
Bioingeniería 2006 (n=39)	10.1	16.6	13.7	13.0
Bioquímica. 2006 (n=39)	11.2	14.9	12.3	13.2
Enfermeiar 2005 (n=110)	10.5	14.4	12.3	12.1
Enfermería 2006 (n=80)	10.9	15.3	12.6	12.6
Nutrición 2005 (n=62)	10.6	15.5	13.0	2.4
Trabajo Social 2006 (n=68)	12.5	14.4	12.3	12.6
MEDIA GLOBAL	11.5	14.8	12.4	12.6

En general, se aprecia similitud en los valores obtenidos por los estudiantes de las 7 Carreras expuestas. No obstante, en el Estilo Activo se destaca el valor de 12.5 de la Carrera de Trabajo Social. En los Estilos Reflexivo y Teórico la Carrera de Bioingeniería obtuvo los valores más altos..

Se comparó, además, los resultados de los estudios de la Universidad de Concepción con los resultados expuestos por Alonso, Gallego y Money (1994) La información se aprecia en la Tabla N° 7 presentada a continuación:

Tabla N° 7 Comparación de las medias obtenidas en las investigaciones de P. Money (Reino Unido) y C.M. Alonso(Madrid), M.T. Chiang, (Concepción) y P.Witham y otras, (Concepción)

	ACTIVO	REFLEXIVO	TEORICO	PRAGMATICO
MADRID (Alonso, 1992) (n= 1.371)	10.7	15.3	11.3	12.1
REINO UNIDO (Honey, 1988) n= 1.302	9.3	13.6	12.5	13.7
CONCEPCION, Bioing., Bioquím., Enferm., Nutric., (M.T.Chiang, 2005-2006) n= 369	10.5	15.2	12.8	12.5
CONCEPCION, Trabajo Social (Witham, 2006) n=68	12.5	14.4	12.3	12.6

En lo que respecta a los estudiantes de Madrid y Reino Unido los autores destacan que “los universitarios españoles tienen mayor puntuación en los Estilos Activo y Reflexivo, pero una calificación menor en los Estilos Teórico y Pragmático.” Concluyen que los estudiantes parecen estar “... bien capacitados para recibir la información y procesarla, pero aún han de mejorar en la estructuración y abstracción de los contenidos del aprendizaje y saberlos llevar a la práctica.” (Alonso, Gallego y Honey, 1994, pág. 105)

Al comparar los puntajes medios obtenidos por los estudiantes chilenos con los de los estudiantes ingleses y españoles, se observan valores similares, en general. No obstante, en el caso de los Estilos Reflexivo y

Teórico los estudiantes de las investigaciones de Prof. Chiang se destacan. Por otro lado, los estudiantes de la Carrera de Trabajo Social presentan un promedio superior en el Estilo Activo.

Las diferencias observadas pueden deberse a variados factores, tales como la etapa de formación en la cual se encontraban los alumnos al momento de la aplicación del instrumento, entre otros.

Contrastación de Resultados con Hipótesis de la Investigación

Frente a la hipótesis que postulaba que características descriptivas de los alumnos se asocian con Estilos de Aprendizaje, se relacionaron variables tales como sexo, edad, región de procedencia, y educación de los padres con los Estilos. Al respecto, se observó ciertas tendencias a la asociación, a saber:

- Estilos de Aprendizaje y Edad, donde solamente el Estilo Activo presentó una tendencia a asociación, relación que sería inversa ($r = -0.23$, $p = 0.06$), indicando que a mayor edad, menor puntaje en este estilo y vice versa.

- El Estilo Teórico presenta una tendencia débil a relacionarse con la Educación del Padre, lo que significaría que a mayor Educación del Padre, mayor puntaje en el Estilo Teórico de Aprendizaje ($F = 1.43$, $p < 0.19$)

Cabe señalar que no se observaron relaciones significativas entre las variables sexo y región de procedencia con los Estilos de Aprendizaje.

CONCLUSION

Como se ha podido apreciar, el Cuestionario CHAEA constituye un instrumento de apoyo a la docencia muy significativo. Permite conocer y analizar, desde su entrada a las Carreras, características de cada alumno

en términos de predominio de un tipo de Estilo de Aprendizaje u otro. En definitiva, permite contar con un diagnóstico de entrada de la capacidad inmediata y potencialidad futura de los estudiantes de constituirse verdaderamente en motores y centros de su propio proceso de formación profesional, proceso que se inicia en pregrado y continúa durante toda la vida profesional.

Prestar atención temprana a los Estilos de Aprendizaje, permitirá instalar iniciativas, de ser necesario, para motivar, desarrollar y potenciar actitudes y conductas favorables al desarrollo de procesos fundados en la convicción de la necesidad de “aprender a aprender.”

Si el diagnóstico de entrada detecta falencias o debilidades, se podrá diseñar e implementar un proceso tutorial y remedial para los que lo requieren. Posteriormente, al utilizarlo sistemáticamente se tendrá evidencias, al conformar diagnósticos sucesivos durante los años de estudios, del progreso o estancamiento del desarrollo del estudiante.

Se destaca el valor de la información recogida por medio de este instrumento, para los dos actores del proceso de formación. Por un lado, sirve al estudiante como un medio valioso de autoconocimiento y, por otro, al profesor le entrega información invaluable para comprender los procesos de aprendizaje de sus alumnos. En palabras de Alonso, Gallego y Money, “Si diseñamos una enseñanza centrada en el alumno, los Estilos de Aprendizaje deben repercutir seriamente en los Estilos de Enseñanza. Se trata de que el docente tenga muy en cuenta cómo son los Estilos de Aprendizaje de los Alumnos...” (pág. 59)

El presente estudio indagó acerca de los estilos de aprendizaje que traen los alumnos consigo al ingresar a la educación superior, para proporcionar una base de información diagnóstica para el diseño de estrategias que respondan a los requerimientos.

BIBLIOGRAFIA

Alonso, C, Gallego, D, y Honey, P. Los Estilos de Aprendizaje. Procedimientos de Diagnóstico y Mejora. (Bilbao: Ediciones Mensajero Sexta Edición) 1994.

Alonso, C. “Análisis y Diagnóstico de los Estilos de en Estudiantes Universitarios,” Revista de Investigación Pedagógica, 1992 citado en Alonso, C, Gallego, D, y Money, P., 1994.

Chiang, M. T. Reinicke, K., Martínez M., C. González C., M.I Solar R. “Estrategias de Aprendizaje de los Estudiantes de Bioingeniería de la Universidad de Concepción,” II Congreso Internacional de Estilos de Aprendizaje, Universidad de Concepción, 2006.

Honey, P. y Mumford, A., (eds.) Using our Learning Styles. Berkshire, U.K.: Peter Honey, citado en Alonso, Gallego y Money, 1994.

Keefe, J. W. Profiling and Utilizing Learning Style Reston. Virginia: NASSP, 1988, citado por Alonso, C, Gallego, D, y Honey, P., 1994.

Solar, M. I., “Concepción de la Docencia y Prácticas en la Pedagogía Universitaria” Revista Calidad en Educación Superior, Consejo de Educación Superior, Santiago: Ediciones Amdros Empresas, 2002.

REDES DE APOYO Y CAPACIDAD DE RESILIENCIA: SU IMPORTANCIA EN LA RECUPERACIÓN DE PACIENTES ACCIDENTADOS LABORALES.

Carmen Luengo Rocha²

RESUMEN

La experiencia sistematizada que se da a conocer en el presente artículo y que me correspondió supervisar, se realizó durante cinco años con diferentes equipos de alumnos en práctica de 5° año de la carrera de Trabajo Social, con trabajadores accidentados en Hospitales de dos Mutuales de Seguridad de la ciudad de Concepción.

La acción profesional se basó en un modelo de tipo ecológico creado para el efecto, sustentado en una estrategia de uso eficaz de los recursos personales (capacidad de resiliencia) y del entorno social del paciente (redes de apoyo). Con ésta óptica, el paciente logra autogestionar su recuperación utilizando sus destrezas y capacidades; las redes existentes, lo apoyan y colaboran de manera importante en la tarea y el Trabajador Social, interviene generando e implementando actividades innovadoras para lograr su rehabilitación y posterior reinserción laboral.

Palabras claves: Accidente laboral, Capacidad de Resiliencia, redes de apoyo, intervención social.

INTRODUCCION

Accidente de Trabajo según la ley 16.744 del año 1968 es: “toda lesión que sufra una persona a causa o con ocasión del trabajo y que le produzca

² Carmen Luengo Rocha. Profesora Departamento de Trabajo Social. Facultad de Ciencias Sociales. Universidad de Concepción-Chile, E.Mail: aluengo@udec.cl

incapacidad o muerte”. Son también accidentes de trabajo, los “ocurridos en el trayecto directo de ida o de regreso, entre la habitación y el lugar de trabajo y que produzca incapacidad o muerte” , Esta ley, otorga un seguro para las personas con secuelas de accidente de trabajo o enfermedad profesional, que les da derecho a recibir gratis prestaciones médicas y/o económicas, hasta su curación completa. Las Mutuales de seguridad administran el seguro, para lo cual cuentan con clínicas y Hospitales especializados en diferentes lugares del país.

Un accidente provoca un tremendo impacto en la vida de las personas limitando y poniendo en riesgo la existencia y calidad de vida tanto de quien lo padece, como de su grupo familiar. En relación a ello, la capacidad de resiliencia y las redes de apoyo del que pueda disponer el accidentado y su familia, son elementos de gran importancia para enfrentar los periodos de hospitalización y posterior rehabilitación, debido a que los hace menos vulnerable en su salud física y mental.

Utilizando de base ambos elementos, se elaboró un modelo de de tipo ecológico de intervención social, que permitió atender en forma conjunta al trabajador accidentado en interacción con su ambiente, para lograr mejorar la calidad de vida potenciando las características personales (factores protectores) y sus relaciones en diferentes niveles. El modelo además, permitió crear estrategias para enfrentar la acción profesional, con el fin de aportar a la solución de los problemas y necesidades que el evento traumático pudo producir.

Mi propósito en el presente artículo es dar a conocer la creación y aplicación del modelo de intervención surgido producto del trabajo social continuado con pacientes accidentados laborales, con el fin de reducir el periodo de hospitalización, lograr una mejor calidad de vida y una adecuada recuperación.

Los sustentos teóricos del modelo fueron:

- **Perspectiva de la construcción de la realidad social:** señala que la realidad de la vida cotidiana es una construcción inter subjetiva, un mundo compartido, lo que presupone procesos de interacción y comunicación mediante los cuales se comparte con los otros y se experimenta a los otros (Berger y Luckman, 1967).

Esta perspectiva fue incorporada al movimiento de la familia a fines de los años 80. El enfoque no niega la existencia de problemas, sino que enfatiza la importancia de las explicaciones que las personas dan a su situación, en las que habitualmente no consideran recursos ni fortalezas.

Unido a lo anterior, está la perspectiva o enfoque de las fuerzas que transitan desde el énfasis de las carencias, los déficits y los problemas de las personas y familias, hacia el énfasis en sus potencialidades, fortalezas y recursos. cambiando el enfoque heredado del modelo médico que centraba la práctica en los problemas, al trabajo centrado en las competencias y en las fuerzas positivas que poseen las personas (Kennedy Chapin citado por Aylwin y Solar, 2002).

- **Enfoque de Resiliencia:** al respecto Dulanto (1994) señala, que la resiliencia es el resultado de la interacción de características personales, actitudes y formas de reacción ante las diversas calamidades, que nos puede presentar el ambiente en que vivimos. Aprender o saberse resiliente, solo podrá ser posible si se participa activamente de una determinada experiencia de vida, reconociendo que en ella hay peligros y riesgos.

La Resiliencia por lo tanto, es la capacidad humana de hacer frente a las adversidades de la vida, superarlas y salir de ellas fortalecido e incluso transformado (Grotberg, 1996).

- Redes de Apoyo: Fernández (1998) destaca en relación al tema, “que la suma de todas las relaciones que el individuo percibe como relevantes y contribuyen a su propio conocimiento como persona en relación a su entorno, constituyen la Red social de apoyo”.

El ser humano permanentemente está inmerso en diferentes contextos sociales en los que se inserta e interactúa en distintos niveles de inserción. Cada uno de estos niveles, se conecta con el otro a través de personas, grupos e instituciones, formando vínculos significativos y redes de apoyo para la vida en sociedad, pasando las Redes Primarias a constituir la unidad estructural mínima, dentro del universo del tejido relacional (Chadi, 2000).

En relación al Trabajo en Red García (1998) establece, que la perspectiva de red habilita a mirar cualquier fenómeno de la realidad, poder articular, generar intervenciones superpuestas desde lo micro a lo macro y viceversa, superando los déficits individuales mediante la articulación de recursos, especialmente lo que posee cada actor.

Aplicación del Modelo de Intervención Social

Todo accidente provoca una crisis no normativa en la vida del afectado y el impacto que produzca, dependerá de la existencia de recursos personales y del entorno social, que posea. Las crisis según Caplán (1974), son estados que surgen cuando una persona enfrenta un obstáculo a sus objetivos y expectativas vitales, que aparecen como insuperables a través de los métodos comunes de resolución de problemas, que se han usado en eventos anteriores.

La respuesta que se obtiene de parte de algunas personas para asumir las crisis, es lo que se conoce por el concepto de resiliencia, que no es una

condición innata de ellas, sino que se adquiere producto de la interacción con el entorno social que les rodea, a partir de la existencia de un apego seguro, cimentado en relaciones de calidad y estables con personas significativas.

Considerando que el trauma físico y psicológico que provoca el accidente laboral hace difícil que los afectados puedan superarlo por sí solos, los diferentes equipos de alumnos de la Carrera desde el comienzo, buscaron la forma de brindar apoyo profesional oportuno y continuado, que considerara ambos elementos vitales para sustentar la acción profesional, realizando para su puesta en práctica labores de: agente terapéutico y de intervención en red.

Dicho modelo, fue utilizado en el trabajo con el paciente accidentado desde su ingreso al hospital y los primeros contactos fueron a través de entrevistas de “Clarificación”, que permitieron comprender y descubrir las verdaderas dimensiones del impacto físico y psicosocial que según su punto de vista, le provocó el accidente ya que solo él, puede señalar cuál es su real situación, sus dudas, temores, sentimientos, problemas y posibles soluciones que visualiza.

En la clarificación se usaron tres medios: escuchar, observar e interrogar (De Robertis, 1986). Escuchando y observando se intentó comprender, aclarar y ordenar sus ideas e interrogando, se exploraron sus respuestas y soluciones que se darían en el transcurso de la intervención, a sus problemas e inquietudes.

Compartir las preocupaciones de cada paciente en forma constante, fue la base para una buena comunicación ya que la escucha se sustentó en características de: respeto, empatía y aceptación. Además, fue una vía importante para detectar debilidades y fortalezas, que se debería trabajar durante la intervención.

La “Clarificación”, tiene un efecto calmante y tranquilizador en el paciente al valorar la acción que realiza el Trabajador Social, como un esfuerzo de comprensión y una consideración real a su situación y a él mismo como persona, permite establecer puentes efectivos de comunicación entre paciente y profesional y de éste modo expresar todo tipo de sentimientos. Durante las primeras intervenciones de clarificación, se puede ir detectando claramente la existencia o inexistencia de condiciones de vulnerabilidad o resiliencia en cada persona.

Constatar con el paciente las dificultades de la crisis que enfrenta además del stress y sufrimiento que ello implica, lo hace sentirse comprendido, tomado en cuenta, menos solo y menos distinto a los demás; todo lo cual ayuda a tranquilizarlo, le permite ir descubriendo y haciendo uso a la vez de sus capacidades y potencialidades para enfrentar su proceso de recuperación y pensar formas de dar solución a sus problemas con mayor calma.

Complementando la actividad de clarificación, se trabajó entregando “Apoyo y sustentación” al paciente y su familia, desde el inicio del período de hospitalización hasta obtener el alta médica.

La acción de agente terapéutico permitió en la mayoría de los casos, lograr un efecto catártico y liberador en el paciente estimular su capacidad de reacción eliminando su sensación de culpabilidad o fracaso, mejorar su autoestima y devolver la confianza en sí mismo .El saberse comprendido y respaldado, le brindó un alivio al dolor físico y a otros síntomas angustiosos, permitiendo que afloraran lentamente algunas capacidades resilientes que fueron un aporte importante a su recuperación.

La resistencia o vulnerabilidad no es permanente; cambia dependiendo de las condiciones específicas en que ocurren las crisis, rasgos de

personalidad, estado de salud, etapa del ciclo vital, factores protectores o de riesgo del contexto específico (Romero S, 1998)

Asumir el importante rol de agente terapéutico, no ofreció a los alumnos de la Carrera mayor dificultad ya que están entrenados en su formación, para desempeñarlo y establecer una comunicación eficaz con las personas avalando su accionar en los principios éticos y filosóficos de la profesión y en el uso de técnicas profesionales específicas.

Considerando lo anterior, el abordaje del rol se orientó primero, a tratar de superar condiciones de vulnerabilidad y potenciar los factores de resiliencia de los pacientes, sustentándose para ello en los conceptos teóricos señalados precedentemente y complementándolos con el Mandala de la Resiliencia (Wolin y Wolin, 1993).

El Mandala, se usó como parte importante de la estrategia de intervención, permitiendo señalar los factores que intervienen no solo en la promoción de la resiliencia, sino las múltiples combinaciones que con ellos se puede hacer para que funcione adecuadamente, señalando como sus elementos básicos: la creatividad, moral, iniciativa, sentido del humor, capacidad de introspección, independencia y capacidad de relacionarse. Para complementa éstos elementos se trabajó con la imagen de la “Casita” de la resiliencia creada por Vanistendael, (2002) de la siguiente manera:

Los cimientos son las necesidades materiales de base, como la comida, los cuidados de salud. En el caso de los pacientes accidentados éstos, eran fundamentales y estaban a cargo de un completo y especializado equipo de salud de cada hospital.

El subsuelo está formado por los vínculos, las redes de contacto formales e informales. Se trata a menudo de un vínculo fuerte y constructivo con al menos una persona, que puede ser un pariente, un conocido, uno de los abuelos un compañero de trabajo un profesional, u otro significativo, que

le considere y acepte como una persona de valor. Es en el trabajo con redes de apoyo, donde el equipo de alumnos hace un aporte vital al paciente en los aspectos psicológicos y de salud mental durante su hospitalización y que se expone en extenso mas adelante.

En la planta baja se encuentra la capacidad de descubrirle un sentido a la vida. Esto puede estar vinculado por ejemplo con una fe religiosa, un compromiso político o humanitario. Este elemento se coordinó con sacerdote pastor evangélico o algún otro significativo, en el momento que fuera requerido por el paciente y respetando su voluntad y orientación religiosa.

En el primer piso, se encuentran varias habitaciones: la autoestima, las aptitudes personales y sociales y el sentido del humor. En relación a ellos se trabajó especialmente autoestima y humor, considerando que hay autores que señalan que a mayor optimismo hay mayor resiliencia por lo que se trató de potenciar una actitud de pensamiento optimista, que explicara la situación adversa como algo transitorio, posible revertir, sin perder la esperanza para continuar aportando con su esfuerzo y recursos personales, a vencer las dificultades y llegar a una pronta recuperación.

En el desván, una gran habitación es dejada abierta, para las nuevas experiencias a descubrir. Esto es una capacidad de creer que la vida no se detiene con el sufrimiento o en el traumatismo y que ella puede aún dar sorpresas....

Se trabajó con los pacientes solo algunos de los elementos básicos señalados, con el fin de privilegiar la calidad de la intervención y poder conocer la efectividad de los resultados acortando los plazos de recuperación y por ende, el periodo de hospitalización.

La acción permanente de apoyo y sustentación sirvió en primer lugar, para bajar el nivel de stress provocado por el accidente, y así poder trabajar los

elementos mas importantes según las particulares características de cada paciente. En segundo lugar, para mantener viva la idea de autoayuda para una pronta recuperación y tener claridad respecto a que la vida debe continuar con nuevas fuerzas y energías.

En forma paralela a la acción terapéutica, se activaron puentes de comunicación entre el paciente y su familia iniciando acciones con las Redes Primarias que son los “lazos” de una persona, que forman las uniones mas estrechas y los fuertes vínculos de afecto en diferentes etapas de la vida. Al respecto la autora Walsh, (1982) destaca aspectos del funcionamiento familiar relevantes para la expresión resiliencia en los miembros que la componen tales como: lazos familiares firmes, habilidades de la familia en la resolución de conflictos, comunicación fluida, capacidad de la familia de proveer el clima emocional, cálido, afectivo y apoyador. Por su parte el autor Veil, (1985) señala que la Red Social proporciona apoyo en cuatro dimensiones: psicológico e instrumental, en situaciones de la vida cotidiana y en situaciones de crisis.

Considerando ambos planteamientos, uno de los énfasis de la intervención profesional fue reconocer que el individuo es la integración de sus relaciones, lo que permitió socializar las diferentes problemáticas individuales en problemáticas sociales abordándolas así como colectivas, a través de las intervenciones en red.

La Intervención en Red es un enfoque clínico a los dolorosos problemas de una persona o familia, que tiene como catalizador un equipo médico de al menos dos miembros y por agente terapéutico a Profesionales del área social, complementado por apoyo de amigos, parientes u otros significativos.(Speck 1987)

Las personas y familias con Redes de Apoyo, tienen mayores posibilidades de salir adelante, y los estudios muestran como aquellos que se vinculan

con Redes, se deprimen menos, se mejoran antes de las enfermedades y se demoran menos en enfrentar las crisis y salir de las dificultades y problemas cotidianos.

Las técnicas de red son indicadas para tratar personas aisladas socialmente, por privación socio-cultural, o que están afectadas por situaciones de crisis y en las que se requiere de gran apoyo psicosocial e instrumental por lo que dieron en general, muy buenos resultados en éste trabajo.

El trabajo de Intervención en Red permitió al accidentado y familia, ir erradicando paulatinamente el aislamiento social que se puede producir especialmente en el período hospitalización, recuperando la inserción en su entorno social, lograr aceptar la situación que está viviendo y un mayor grado de bienestar al contar con la ayuda del sistema familiar y el “Apoyo” psicosocial permanente entregado por el Trabajador Social.

Durante la intervención, hubo también oportunidades en las que se usó una noción mas ampliada de “Intervención en Red” definida como “un proceso de movilización de recursos de las redes operantes destinadas a resolver situaciones de quiebre al interior del sistema familiar, transformándolas en una red efectiva de apoyo. La transformación se puede efectuar por dos vías: creando una red, o potenciando la red existente”. (Erickson, 1984)

Cuando se conoce el diagnóstico definitivo de las reales consecuencias del accidente, dependiendo de su gravedad, el paciente vive las tres primeras fases del “Proceso de Pena” propias de quien enfrenta un evento traumático y la familia reacciona generalmente, rigidizando sus límites impidiendo que el sistema familiar se comprometa en un intercambio con su espacio vital.

Al comienzo la familia se involucra internamente centrándose en el problema y buscando una mayor cohesión interna, pero a la vez está en peligro de alejarse del contexto externo, situación muy negativa, ya que familia y espacio vital deben mantener una relación recíproca, para que exista equilibrio y de ésta forma continúen siendo funcionales. Al rigidizar las fronteras, surgen problemas al interior del sistema familiar tales como debilitamiento de funciones y roles que le corresponde asumir a cada uno, incomunicación entre sus miembros, entre otros, pudiendo provocar en el paciente sentimientos de abandono, inseguridad y minusvalía, lo que sumado a su deterioro físico, puede hacer que la crisis al interior de la familia se agudice.

Según Campanini y Luppi, (1991) existen dos comportamientos desequilibrantes que pueden adoptar las familias, frente a situaciones de crisis, estos son: Familias involucradas y Familias no comprometidas. Ambos comportamientos de diferente manera, dificultan la creación de un ambiente propicio tanto en lo físico como psicológico, que permitan al paciente asumir su accidente en condiciones favorables.

Considerando lo anterior, la intervención social se centró en realizar acciones proactivas, para fortalecer la cohesión interna de la familia utilizando sus propias competencias tanto personales como grupales y previniendo de este modo, el surgimiento de algún comportamiento desequilibrante frente a la situación que les correspondía asumir. Asimismo, fue de gran ayuda el uso permanente del rol de mediador entre el paciente y su familia, lo que permitió estar atento para activar y ordenar los puentes de comunicación, mantener la interacción y el permanente contacto afectivo entre ambos, evitar conflictos interpersonales y surgimiento de estresores negativos que dañaran la salud mental impidiendo lograr el equilibrio homeostático, o provocando el aislamiento social.

Complementando el rol de agente terapéutico realizada con los pacientes, el equipo de alumnos inició la selección, preparación y organización del trabajo con la Red Secundaria, que permitió dar énfasis a la ampliación de la trama social de apoyo.

En las Redes Secundarias se distinguen dos Subgrupos con los cuales se trabajó: El primero más próximo a las Redes Primarias y surgidas de las relaciones en grupos tales como: comunitarios, religiosos, vecinales, laborales o de estudios, gremiales; todos determinados por el tipo de actividad o relaciones del paciente y su familia con el medio ambiente social externo. En general, estas son relaciones mas distantes respecto al vínculo que se establece, pero significativas debido a que le otorgan sentimientos de pertenencia, intimidad, proximidad, apoyo espiritual, contención esparcimiento, autoestima y valoración social.

El segundo subgrupo formado por Redes Institucionales, se trabajó en forma amplia efectuando la función coordinadora, tanto interna con el equipo de profesionales y administrativos del Hospital encargados del tratamiento y rehabilitación del trabajador accidentado, como externa; a través del uso de diferentes redes institucionales de la comunidad. Ambas acciones permitieron a los alumnos de la Carrera, dar atención profesional preferente al accidentado y su familia en ámbitos tales como: afectivo, emocional, instrumental y comunicacional, de acuerdo a las necesidades de cada uno.

CONCLUSION

Durante el desarrollo de la experiencia profesional se pudo constatar lo siguiente:

- Que la resiliencia es un conjunto de conductas, pensamientos y acciones que se pueden aprender y desarrollar, por lo que fue posible trabajar con los pacientes en éste aspecto, creando condiciones e identificando claramente los factores que las promueven y potencian, para ponerlas al servicio de una mas rápida y efectiva recuperación
- Que el trabajo de “Intervención en Red”, a través de la acción de parientes, amigos y diferentes actores sociales, permite crear un espacio de positivo y eficaz apoyo social posibilitando al paciente y familia, adquirir una progresiva autonomía para enfrentar de mejor forma situaciones críticas.
- Que el apoyo psicosocial del que puede disponer un paciente durante el período de hospitalización, es un factor importante para su salud física y mental y es determinante en crear una reacción positiva de familiares y otros significativos cercanos a su entorno social.
- Que el accionar profesional es mas eficiente, cuando se sustenta en un modelo que permita crear acciones estratégicas, para enfrentar problemas por graves que sean y que se pueden resolver básicamente por la modalidad de relación social a través de las capacidades y fortalezas del trabajador accidentado y el uso eficaz y oportuno de diversos tipos de redes.

Finalmente como producto de ésta reflexión creo importante señalar, que existe conciencia en los diferentes equipos de alumnos de Trabajo Social, de haber podido contribuir con su formación teórico-científica y sus competencias laborales, a mejorar las condiciones de vida de las personas

y grupos familiares con las que se tuvo el privilegio de compartir la acción profesional.

Referencias Bibliográficas:

- Aylwin, N. & Solar, M. (2002): Trabajo Social Familiar. Santiago, Universidad Católica.
- Berger, P & Luckman, T. (1967): La construcción de la realidad social. Nueva York: Doubleday. Brandão.
- Campanini, A.M. & Luppi, F. (1991): Servicio Social y modelo sistémico. Buenos Aires: Paidós.
- Caplan, G. (1974). Principios de psiquiatría preventiva. Buenos Aires: Paidós.
- Chadi, M. (2000): Redes Sociales en el Trabajo Social. Argentina: Espacio.
- De Robertis, C. (1988) Metodología de la intervención en Trabajo Social. Buenos Aires: El Ateneo.
- Dulanto, G.E. (1994): Resiliencia y Adolescencia, la utilidad de saber valorar ambos. Córdoba Argentina: Villa Paz.
- Fernández, G. (1998): Las Redes en la Prevención de la Drogodependencia. Art Rev. Perspectivas sistémicas. Año 11 Numero especial II.
- García S. (1997): Medidas alternativas a la privación de la libertad (Conferencia) Medellín Colombia.
- Grotberg, Edith (1995); The International Resilience Project: Promoting Resilience in Children
- Romero, Sabine (1998): Resiliencia ¿Enemigo o aliado del desarrollo humano?. Santiago de Chile: Centro de Investigación y Desarrollo de la Educación (CIDE)

- Speck, Robert (1987): L'Intervention en réseau social: las terapias de réseau, theorie et developement. En Elkaim, M. Les practiques de réseau santé mental et contexte social. París, ESF p. 21-40
- Vanistendael, S. y Lecomte, J: (2002): La Felicidad es posible. Barcelona España:Gedisa
- Walsh, Fromma (1982): Normal Family Process. New York, Gilford Process.New York: Gilford Press.
- Wolin,S. & Wolin, S. (1993): The Resilient self: How survivors of troubled families rise above adversity. New York: Villard.

Modelando el Impacto de la intervención de Nivel Central sobre la Identidad en Comunidades Indígenas de la Octava Región, Chile

Jeanne Simon R., Claudio González Parra, Loreto Arias Lagos³

RESUMEN

Distintos regímenes políticos tienen distintas maneras de interactuar con los pueblos indígenas, influyendo en su identidad y bienestar. Usando Yashar (2005), caracterizamos tres tipos de relaciones entre el Estado y los pueblos indígenas en Chile en los últimos 70 años: corporativista, Neoliberal, y Post-Neoliberal. El régimen Post-Neoliberal, presente a partir de 1990, ha aumentado y focalizado los servicios sociales hacia las comunidades indígenas, produciendo cambios importantes en su identidad en relación a la salud (Troncoso 2004), educación (Rojas 2004; Díaz et al., 2004), y estructuras de autoridad (Simon y González 2005) en casos puntuales. El objetivo del trabajo es presentar un modelo preliminar para caracterizar sistemáticamente la intervención pública de nivel central en comunidades indígenas en la 8ª Región, Chile.

Palabras Claves: Comunidades Indígenas. Intervenciones en Comunidades Indígenas

INTRODUCCIÓN

La relación histórica entre los pueblos indígenas y el Estado ha sido dominada por relaciones asimétricas. Esta asimetría ha impactado en la forma que el Estado presenta sus políticas de intervención como también

³ Claudio González Parra, Ph.D., Jeanne Simon R., Ph.D. Loreto Arias Lagos Magíster, Centro Regional de Estudios Étnicos y Rurales. Universidad de Concepción cgonzal@udec.cl, jsimon@udec.cl larias@udec.cl

la forma que los pueblos indígenas las perciben. El Estado en general caracteriza su intervención, sin reflexionar sobre los impactos en las comunidades indígenas, como positiva. En contraste, los pueblos indígenas han percibido la intervención como una violación de su historicidad, su territorio, y forma de vida.

En el siglo XXI, reconociendo su exclusión durante mucho tiempo, varios Estados buscan incorporar a las personas indígenas a la comunidad política nacional. El presente trabajo busca contribuir con un modelo que permite comprender mejor la relación actual entre el Estado y los pueblos indígenas desde una perspectiva histórica. El objetivo del trabajo es presentar un modelo preliminar para caracterizar sistemáticamente la intervención pública de nivel central en comunidades indígenas en la 8ª Región, Chile.

Usando Yashar (2005), caracterizamos tres tipos de relaciones entre el Estado y los pueblos indígenas en Chile en los últimos 70 años: corporativo, Neoliberal, y Post-Neoliberal. El trabajo concentra en caracterizar el régimen Post-Neoliberal, presente a partir de 1990, el cual ha aumentado y focalizado los servicios sociales hacia las comunidades indígenas, produciendo cambios importantes en su identidad en relación a la salud (Troncoso 2004), educación (Rojas 2004; Díaz et al., 2004), y estructuras de autoridad (Simon y González) en casos puntuales.

RELACIÓN HISTÓRICA ENTRE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y EL ESTADO

Colonización

Con la llegada de los europeos en el siglo XVI, la vida de los habitantes originales del Continente Americano cambió en forma fundamental. El

proceso de “colonización”, estableció un orden social jerarquizado en el que los europeos ocupaban los más altos y los indígenas y esclavos de origen africano ocupaban los más bajos lugares de la pirámide social.

La organización colonial se basaba en ideas y creencias sobre la inferioridad de indígenas y afro-descendientes frente a los europeos, incluso se llegó a discutir si tenían alma o si eran seres humanos. Además, según Bónfil Batalla (1972, 1991) señala que la categoría indio, es el reflejo extremo de la situación de dominación colonial a la que ha estado sometido un determinado grupo humano. Según el autor, la categoría indio conjuga simultáneamente, aspectos biológicos (raciales y racistas) y culturales. Ser indio reflejaría, una condición de subordinación y negación de un grupo humano frente a otro que se autoconstruye y erige como superior.

Bajo tales preceptos, las poblaciones indígenas durante el orden colonial se ven sometidas a una permanente intervención y destrucción de sus formas de vida, lengua y cultura. En muchos casos son desplazados, dispersados o expulsados de sus territorios originarios perdiendo con ello los vínculos sociales y culturales que les aglutinaban. En este proceso, la pérdida y deterioro de los recursos naturales junto a otros factores (explotación laboral, enfermedades, etc.) serán la causa de una gran catástrofe demográfica que en pocos años hará bajar a menos de la mitad el número de población estimada del continente, situación que puede haber servido de incentivo para la incorporación de mano de obra esclava de origen africano.

De este modo, la colonización uniformó a escala continental, y más allá de sus diferencias culturales y sociales, la situación y condición de la mayor parte de los pueblos indígenas.

La Construcción del Estado-Nación

Finalizado el período colonial, la situación de dominación y subordinación continuó siendo la característica principal de la relación entre indígenas y no-indígenas. En general, los nuevos gobiernos les consideraron un obstáculo para el cumplimiento de las metas políticas y económicas de las nuevas naciones, y buscaban las formas de controlar o eliminar el “problema indígena”.

En la construcción del Estado-Nación, iniciada a mediados del siglo XIX en América Latina, los pueblos indígenas quedan simbólicamente integrados pero excluidos en la práctica. La integración simbólica se consuma a partir de diversos mecanismos de institucionalización que operan en el nivel simbólico, tales como el mito del aporte racial a la nacionalidad. Mientras se escribe e inscribe este cuerpo discursivo e ideológico “en el corazón de la nacionalidad”, los indígenas “reales” son negados, excluidos y, en muchos casos, exterminados físicamente.

De hecho, la construcción y legitimación de una nacionalidad homogénea excluía y negaba lo indígena como forma de reconocimiento de la pluralidad cultural existente en el seno de los países americanos. En efecto, los nuevos Estados republicanos nacidos del orden colonial, se empeñarán en el proyecto moderno de constituir y dar forma a la nacionalidad acudiendo a un conjunto de argumentos prácticos y simbólicos, donde el objetivo principal era alcanzar, a través de la identificación entre esas dos entidades, una sola y homogénea “identidad nacional”.

El mecanismo bajo el cual operó la exclusión de indígenas durante el proceso de construcción del Estado-nacional, fue a partir de una lógica clasificatoria afirmada en la dialéctica de la civilización y barbarie. Desde esta perspectiva, los indígenas son bárbaros que no tienen la capacidad de

otorgarse a sí mismos una sociedad políticamente organizada, un sistema económico coherente e industrioso, o un conjunto de normas de conducta moral.

Bajo esos parámetros, el Estado asumía un rol civilizador para con las poblaciones indígenas, donde el objetivo principal estaba dirigido a la asimilación e incorporación a los patrones de la sociedad nacional. En tanto incivilizados, los indígenas, por ejemplo, carecían de derechos políticos y sociales propios, pudiendo adquirir sólo aquellos que les “ofrecía” el Estado al cual eran incorporados y que eran los comunes a todos los ciudadanos de la nación. De esta manera, toda diferencia y heterogeneidad era anulada o borrada a la luz de los principios de la nación y el Estado.

La negación de la heterogeneidad y diversidad socio-cultural en la génesis de los Estados-nacionales latinoamericanos significó no sólo el sometimiento de los pueblos indígenas que hasta ese momento y por varios siglos habían quedado fuera del alcance de los poderes.

La dominación se mantuvo a través de los sistemas de reproducción cultural y social. Los currículum educativos, por ejemplo, comenzaron a recrear y traspasar de generación a generación contenidos y formas de conocimientos sobre indígenas que no sólo los desvalorizaban sino se creaban, la imagen de un ser del pasado, una figura arqueológica que parecía no tener existencia real en el presente. Por el contrario, cuando se intentaba abordar la situación de los pueblos indígenas reales se hablaba de sociedades atrasadas, refractarias a la modernización y a las ideas de cambio social.

En casi todos los países, el Estado definió el territorio que correspondía a los indígenas, apropiando el mejor terreno para non-indígenas.

A pesar de la importancia del Estado a partir del Siglo XIX, su impacto se limitó a los espacios de interacción entre las dos culturas

En muchos países debido a un acceso difícil, y como consecuencia la poca interacción, muchas comunidades pudieron mantener espacios importantes de autonomía cultural. Sin embargo, en otros países, hubo mayor intervención estatal en la definición.

El Estado y los Pueblos Indígenas en los Siglos XX y XXI

Para analizar la relación entre el Estado y los pueblos indígenas en los Siglos XX y XXI, basaremos nuestro análisis en la caracterización del Régimen de Ciudadanía desarrollado por Yashar (2005), ampliándola para analizar el nuevo régimen Post-Liberal.

La contribución de Yashar es fundamental porque reconoce que distintos regímenes políticos interactúan en distintas maneras con las comunidades indígenas. Específicamente, Yashar identifica dos tipos de Estados en el Siglo XX: el Estado Corporativo y el Estado Neoliberal. Ella argumenta que estos dos tipos de Estado resultan en distintos tipos de regímenes de ciudadanía los cuales definen distintas relaciones con comunidades indígenas. Yashar compara los dos regímenes en términos de los derechos que garanticen (políticos, civiles, y sociales), la forma de intermediación de intereses (Corporativa o Pluralista), la identidad más importante (clase o individuo), y su relación de étnicidad (asimilacionista, no la reconoce, o multicultural). Yashar analiza el impacto de cada régimen sobre la autonomía local como resultados del régimen.

Nuestra propuesta es desarrollar aún más el trabajo de Yashar en tres maneras. Primero, aplicaremos su tipología para analizar el rol del Estado en Chile. Segundo, agregamos una nueva tipología del régimen, el

Régimen Post-Neoliberal, para analizar el rol del Estado a partir de 1990. Tercero, desarrollamos una caracterización más detallada de las distintas formas de intervención estatal en comunidades indígenas en el sur de Chile.

Considerando la relación histórica entre el Estado y los pueblos indígenas, y para poder mejor diferenciar entre los distintos regímenes, clasificamos la intervención estatal en sus siete áreas de intervención: Intervención Administrativa dentro de las comunidades, Intervención o intermediación en relación a la tierra, el Control Social y Sistema Judicial, la Educación Pública, la Salud Pública, el Financiamiento de Actividad Productiva, y la Intervención del Municipio. En la siguiente sección, se caracterizan los tipos de intervención, en general y diferenciando por régimen.

Áreas de Intervención Estatal en Comunidades Indígenas

La primera área de intervención estatal es su rol administrativo definido por el marco jurídico. Específicamente, se refiere al rol del Estado en la definición y división de territorios como propiedades (Scott, 1998). En las primeras interacciones con los pueblos indígenas, el Estado definió y dividió el territorio dentro de sus fronteras, guardando una parte como terreno fiscal y entregando como “propiedad” a comunidades indígenas o a personas no indígenas.

Además, durante el proceso de construcción del Estado, el marco jurídico establecido definió y sigue definiendo las áreas administrativas, como municipios y regiones, y su nivel de autonomía en relación al nivel central/federal como también su relación con las comunidades indígenas. Además, el marco jurídico define el nivel de autonomía que tiene legalmente la comunidad dentro del espacio definido como su territorio.

Un segundo aspecto de la intervención administrativa se refiere a la definición oficial de las personas indígenas, y los derechos y/o deberes asociados con ser indígena. Durante la consolidación del Estado-Nación en muchos países, hubo un sistema judicial especial para las personas indígenas, separado del sistema por no indígenas. En el Estado Post-Neoliberal con sus políticas de discriminación positiva, hay derechos especiales asociados con ser indígena. Como consecuencia, la definición estatal de indígena y el reconocimiento estatal de la calidad indígena definen un aspecto importante de la relación entre los pueblos indígenas y el Estado.

La segunda área de intervención se refiere a la intervención o intermediación estatal en relación a la propiedad de la tierra. Esta segunda área de intervención es muy ligada a la intervención administrativa, pero refiere específicamente a la definición de los títulos de propiedad que posee los indígenas. Debido al hecho que el concepto de propiedad de la tierra no forma parte de la cosmovisión indígena, el Estado juega un rol en definirla. El tipo de propiedad que tienen las comunidades y personas indígenas y su control sobre esta propiedad sigue siendo definido principalmente por el Estado y es estrechamente relacionado con el tipo de régimen y el tipo de desarrollo económico. Por ejemplo, en el Régimen Post-Neoliberal, el Estado define los territorios que son de propiedad indígena, prohíbe su venta, y controla su traspaso, mientras que el Régimen Neoliberal no diferenciaba entre propiedad indígena y no indígena.

La tercera área de intervención estatal es del control social y el sistema judicial, y se refiere principalmente al uso de la fuerza policial y el sistema judicial en interacciones entre indígenas como también entre indígenas y no indígenas. El nivel de intervención define directamente el nivel de autonomía que tiene la comunidad porque el ejercicio de justicia y control

social es un importante elemento de autoridad tradicional. En Chile, el control social tiende limitarse a las relaciones entre indígenas y no indígenas y no ha cambiado con un cambio en régimen.

La cuarta área de intervención estatal es la provisión de educación formal, y se refiere específicamente a la provisión de educación formal en las comunidades indígenas. Es ampliamente reconocido que la educación formal juega un rol importante en socialización, y que los Estados la utilizan para “crear ciudadanos”, promoviendo patriotismo. En su intento de transformar a las personas indígenas en miembros del Estado-Nación o del Mercado, el Estado buscaba eliminar la cultura indígena.

Como se puede observar, la naturaleza de la educación impartida está estrechamente relacionada con el concepto de étnicidad que tiene cada régimen. Las primeras escuelas en comunidades indígenas fueron construidas durante el régimen corporativo y la educación fue impartida con un fin asimilacionista. Durante el régimen neoliberal, hubo menos financiamiento en educación en general, reduciendo el impacto de la educación formal en las comunidades; mientras que durante el régimen Post-neoliberal, hay reconocimiento oficial del valor de la cultura indígena y se han implementado programas de Educación Intercultural Bilingüe.

La quinta área es la provisión de salud occidental, la cual tiene una relación con el tipo de régimen parecida a la de la educación. Sin embargo, se incluye como una intervención distinta debido a las diferencias en la incorporación entre la salud intercultural y educación intercultural.

La sexta área de intervención se refiere al financiamiento de distintas actividades. Este tipo de intervención empieza con el Régimen Corporativo, y puede incluir proyectos productivos y culturales como también subsidios financieros. Siguiendo a Hall (1993), caracterizamos los

distintos instrumentos según el tipo de beneficio (en productos o en efectivo), forma de administración (centralizada o descentralizada) y los criterios de acceso (universal o focalizado). Como las políticas sociales de educación y salud, los objetivos de la intervención han sido estrechamente relacionados con el tipo de régimen y su concepto de etnicidad.

La séptima área de intervención se refiere a la relación con el Municipio. Con los procesos de descentralización del Estado durante el régimen neoliberal, el municipio emerge como un nuevo actor en la relación entre el Estado y las comunidades indígenas, y cuyo impacto se requiere ser reevaluado.

En las siguientes secciones, caracterizamos brevemente la relación entre el Estado y los pueblos indígenas según los criterios de Yashar (2005) y las áreas de intervención estatal identificadas para los regimenes corporativos, neoliberal, y post-neoliberal.

El Estado Corporativo (1940 – 1980)

Durante la primera mitad del siglo XX, el Estado Corporativo se establece en América Latina. En un régimen corporativo⁴, el Estado fomenta la formación de un número limitado de organizaciones reconocidas, financiadas y supervisadas por el Estado. Debido al financiamiento estatal, el Estado puede controlar las demandas, liderazgo, y organización interna de los sindicatos.

Collier y Collier (1991) han mostrado que la incorporación de los trabajadores y los campesinos (e indígenas) al Estado Corporativo no es uniforme en América Latina. En algunos países, como México y Venezuela, los campesinos (e indígenas) fueron incorporados a organizaciones corporativas relativamente temprano; mientras en otros países, como Brasil y Chile, fueron incorporados tardamente. En general, se desarrolló

⁴ Ver Collier y Collier, 1991 para una discusión del Estado Corporativo en América Latina.

una relación cooperativa en la cual el Estado aseguraba los derechos sociales en cambio por apoyo político, desarrollando estructuras clientelistas en muchos países, incluyendo Chile.

En relación a los pueblos indígenas, hubo un nuevo modo de percibir a los pueblos originarios, el indigenismo, que busca en forma paternalista asimilar las personas indígenas a la vida nacional. La estrategia consistió en el intento de acercar “la vida moderna” a las poblaciones indígenas, lo que se pensaba podía lograrse a través de la educación y la “campesinización” de los que aún habitaban en zonas rurales. El nuevo proyecto no consideró sus particularidades e identidades propias porque se conceptualiza a las personas indígenas como campesinos. El Estado incentivaba su interacción con el Estado, entregándoles beneficios como propiedad de la tierra en la Reforma Agraria. Como otros “campesinos”, las personas indígenas se incorporan al Estado Nacional a través de organizaciones de clases sociales que le permite acceder a los derechos sociales a través de los servicios sociales estatales.

Aunque existe canales de participación y el Estado entrega beneficios, el Estado es demasiado débil para controlar los sectores de difícil acceso como la mayoría de los sectores indígenas. Como consecuencia, las comunidades indígenas se mantuvieron relativamente aisladas de intervención estatal directa, conservando espacios de autonomía local (principalmente rural) espacios en los cuales pueden mantener su vida y prácticas indígenas.

La educación fue uno de los mecanismos principales usados por el Estado para promover el proceso de incorporación, buscando cambiar los rasgos propios de las culturas indígenas, su lengua religión y forma de vida, los cuales se conceptualizaron como un obstáculo para “el desarrollo armónico de la Nación”. La superación de estos “obstáculos” fue plenamente asumida por las políticas desarrollistas de los países de la

región entre las décadas del cincuenta y el setenta, por lo mismo se consideró necesario contar con instrumentos para tales efectos (Ver Convenio 107 de la OIT, por ejemplo).

El Estado Neoliberal (1970s- 1990s)

A partir de la década de los 70 y 80 en muchos países, con el cambio a un Estado Neoliberal, el rol del Estado en la sociedad cambia en términos generales. Este nuevo modelo se caracteriza por tres ejes. El primer eje se refiere a una reducción en el rol del Estado en la economía y la sociedad, poniendo énfasis en la responsabilidad individual y eliminando muchos de los derechos sociales adquiridos durante el régimen corporativo. El segundo eje se refiere a la importancia que este régimen le otorga al crecimiento económico y a la lógica del mercado. El tercer eje se refiere al inicio de la descentralización. Como consecuencia, la relación entre el Estado y las personas y pueblos indígenas se cambia básicamente en dos aspectos: el rol del Estado se redujo y el mercado entró en los espacios locales.

Parecida a la época corporativa, el Estado Neoliberal no tenía una estrategia especial en relación a las poblaciones indígenas aunque el cambio produjo cambios importantes basados en el nuevo énfasis en el rol del Mercado. Igual como se hizo en otras poblaciones rurales, el Estado buscó incentivar la responsabilidad individual y el auto suficiencia. Aunque se mantenía las escuelas y postas en sectores rurales e indígenas, se recortó el financiamiento. Este recorte fue impactante porque durante el Régimen Corporativo el Estado buscó y fue exitoso en reemplazar a los sistemas tradicionales de salud y educación por programas estatales. Con el recorte en el financiamiento, se perdieron los derechos anteriormente promovidos por el Estado, dejando las comunidades sin sistemas funcionales.

Por otro lado, el Régimen Neoliberal inició el proceso de descentralización, pasando la administración de la educación y salud como también la entrega de subsidios a los municipios. Este proceso de descentralización incrementó la importancia del municipio y de su gestión en relación con las comunidades indígenas. A partir de la descentralización, el impacto que tiene la educación y la salud sobre una comunidad en particular depende del municipio, y especialmente de su concepto de etnicidad y su forma de implementar la educación y la salud. En algunos casos, se mantuvieron con una relación distante y en otros con una relación más interventora.

Al mismo tiempo que se redujo el rol del Estado en la sociedad, se aumentó el rol del mercado, y especialmente en los espacios locales. En las comunidades indígenas, la intervención del mercado durante el Régimen Neoliberal fue más profunda que la intervención estatal durante que en el Régimen Corporativo. La promoción de mercados libres a nivel nacional resultó en políticas promoviendo mercados libres de tierra y agua y de trabajo dentro de las comunidades indígenas. En el caso de Chile, la transformación de los títulos de merced en las comunidades a títulos individuales de propiedad tuvo un impacto importante en las relaciones sociales y políticas dentro de las comunidades, reduciendo la autoridad del lonco en la distribución de propiedad (Simon, González, y Villegas, 2005).

La introducción de títulos de propiedad individual abrió el camino para ingreso de mega proyectos de desarrollo económico y el desarrollo económico de sectores previamente no explotados dentro de las comunidades indígenas.

Régimen Post-Neoliberal

A partir de la década del noventa con la vuelta a regímenes democráticos en la mayoría de los países en América Latina, se emerge un nuevo

régimen de ciudadanía. La mayoría de los gobiernos llega al poder basado en su programa de gobierno que crítica al neoliberalismo y promoviendo un mayor rol del Estado en la sociedad, especialmente en el área de las políticas sociales. El Estado Post-Neoliberal, que presenta importantes continuidades como diferencias con el Estado Neoliberal, transforma la relación de las personas y comunidades indígenas con el Estado con su nuevo régimen de ciudadanía.

En América Latina, el Régimen Post-NeoLiberal es un régimen de ciudadanía que promueve la ciudadanía social y la inclusión social como principios centrales, aunque no prometen el retorno al Estado Corporativista de la década de las 50 y 60. Entre la continuidad esta la Reforma del Estado que busca establecer un Estado más eficiente, más eficaz, y más cerca de los ciudadanos a través de dos ejes principales: la Modernización y la descentralización. Ambos procesos son continuaciones de los procesos iniciados durante el Régimen Neoliberal con un enfoque más democrático e inclusivo.

La Modernización del Estado es una política que busca transformar la gestión pública, haciéndola más eficiente y más eficaz y al servicio de usuario. En breve, con la Reforma del Estado el Estado Chileno busca construir

“ . . un sector público que responda a los requerimientos que plantea la sociedad civil actual, debiendo contar para ello con un Estado al servicio de los ciudadanos, con una estructura flexible y con una gestión eficiente, participativa y transparente; además de tener una relación proactiva y previsoras en materia de desarrollo económico, de provisión de seguridad y de incorporación de la ciudadanía a los procesos públicos..”
(www.modernizacion.cl)

La Modernización del Estado se basa en el concepto de ciudadanía social, y específicamente en el derecho de todo ciudadano de participar en los beneficios del desarrollo económico. Específicamente incluye un rol activo del ciudadano en el control de calidad de las acciones estatales (Torres, 2000). En el caso de las políticas que involucran la entrega de recursos, se busca intervenir con eficiencia y eficacia, y aprovechar los recursos al máximo. En el Régimen Post-Neoliberal, el Estado busca fortalecer la capacidad individual de participar en los beneficios de desarrollo económico sin garantizar los derechos sociales.

Asociado con la Modernización del Estado es la política de descentralización, la cual es un proceso que busca disminuir la brecha entre el Estado y la sociedad civil, entregando mayor poder en la toma de decisiones a los niveles regionales y locales. Este proceso, que empezó durante el régimen neoliberal, ha aumentado durante el régimen post-Neoliberal con un enfoque democrático y local. El proceso de descentralización, y especialmente los programas entregado a través del Municipio, lo hace una fuente importante de intervención en las comunidades indígenas. Como indicado por Navarro (2003) “La descentralización abre nuevos canales participativos, especialmente en los entes locales. Se abre la puerta a actores estratégicos que anteriormente se encontraban fuera de la arena política.” En algunos casos, cuando los procesos de descentralización se realizan conjuntamente con las reformas constitucionales, se puede resultar en la creación de jurisdicciones locales de acuerdo con la etnia y el lenguaje (Van Cott 2000).

El Estado promueve un concepto de ciudadanía social que reconoce las distintas necesidades de distintos grupos como parte de sus derechos. En el caso de las personas indígenas, emerge un discurso oficial de respeto a la multiculturalidad. En Chile, el Estado empieza a desarrollar una serie de programas basado en el reconocimiento de la diferencia cultural, entre

las cuales se encuentra la Comisión Estatal de Pueblos Indígenas, la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena, y Orígenes.

Entre las diferencias, están las políticas sociales focalizadas y adaptadas a la diversidad de los problemas de sectores “vulnerables”. La transición democrática ha garantizado los derechos civiles y políticos, y el nuevo enfoque de las políticas sociales busca garantizar los derechos sociales de los ciudadanos más excluidos, entre las cuales se incluyen las personas indígenas. Para incluir a ciudadanos excluidos, las políticas sociales post-liberales han elaborado programas sociales focalizados a las necesidades especiales de los “sectores vulnerables” (discriminación positiva) para compensar la discriminación social existente. Entre los programas focalizados a las personas y pueblos indígenas se encuentran programas de educación intercultural bilingüe, de salud intercultural, y financiamiento designado solamente a personas y organizaciones reconocidas como indígenas.

Modelando la Intervención Estatal en Chile

El Estado Post-Neoliberal tiene un régimen de ciudadanía distinto de los dos regímenes anteriores y como consecuencia, tiene un distinto impacto sobre las comunidades indígenas. La primera percepción es de un Estado bien intencionado que busca corregir los errores del pasado en relación a los pueblos indígenas. Sin embargo, a pesar de o producto de sus buenas intenciones, estudios anteriores (Simon y González 2005; González y Simon, 2004; González, Simon, y Baquedano 2003) indican que su intervención impacta en su identidad y su autonomía. Para analizar su impacto, proponemos identificar su intervención en las áreas indicadas anteriormente y relacionarla con el nivel de autonomía local y el tipo de identidad. El presente trabajo contribuye al análisis de la intervención estatal, y próximos trabajos la relacionarán con el nivel de autonomía local y el tipo de identidad.

Intervención Administrativa

En Chile, uno de las primeras medidas para focalizar la acción estatal hacia los pueblos indígenas fue la dictación de La Ley Indígena (D.L. 19.253) 1993, en la cual se establece “las normas sobre protección, fomento y desarrollo de los pueblos indígenas y crea la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena.” Además, establece las condiciones para ser reconocido como persona indígena y como comunidad indígena, reconociendo los derechos de los indígenas a “mantener sus costumbres y desarrollar sus actividades propias siempre y cuando no se opongan a la moral” (Art. 7, D.L. 19.253).

Como consecuencia, es la CONADI, una organización gubernamental, que tiene el poder formal de reconocer (o no) las organizaciones indígenas y los dirigentes indígenas reconocidos por la comunidad. Es el Ministerio de Planificación (MIDEPLAN) que determina la declaración de un territorio indígena como un área de desarrollo indígena. Como hemos planteado en otro documento (Simon y González, 2005),

Para analizar el impacto de la intervención administrativa en una comunidad específica, proponemos usar los siguientes indicadores para medir el nivel de intervención:

Indicadores de intervención administrativa

1. La existencia (o no) de organizaciones indígenas reconocidas por la CONADI
2. El reconocimiento estatal (o no) de los dirigentes indígenas reconocidos por la comunidad.

3. Si forma (o no) parte de un territorio designado “Área de desarrollo indígena”

Intervención o intermediación estatal en relación a la tierra

Una de las principales demandas de los pueblos indígenas es por control sobre su territorio ancestral. En respuesta, la Ley Indígena contempla la compra de terrenos de territorio ancestral para entregar a comunidades y personas indígenas. Además, la Ley contempla una protección especial de tierra indígena, no permitiendo su venta sino solamente su traspaso en cambio por otra propiedad. El traspaso tiene ser supervisado por organizaciones estatales.

A partir de 1990, el Estado empezó a promover la regularización de los títulos de propiedad en todo Chile, incluyendo en territorio indígena. Como consecuencia, ha crecido el número de conflictos sobre propiedad entre indígenas y no indígenas en el cual el Estado, y el Estado de Derecho, juegan un rol importante como protegiendo los derechos de unos o de otros.

Para analizar el impacto de la intervención o intermediación estatal en relación a la tierra en el régimen post-Neoliberal, proponemos usar los siguientes indicadores de intervención.

1. Tipo de título de propiedad (indígena, individual, merced, no regularizado)
2. Existencia de conflictos sobre la propiedad de tierra con indígenas o no indígenas
3. Intervención estatal (o no) en el conflicto.

Control Social y Sistema Judicial

Como mencionamos anteriormente, el control social y el sistema judicial se refiere principalmente al uso de la fuerza policial y el sistema judicial en interacciones entre indígenas como también entre indígenas y no indígenas. El nivel de intervención define directamente el nivel de autonomía que tiene la comunidad. Una mayor intervención estatal indica un menor nivel de autonomía local y un mayor nivel de incorporación a la sociedad política chilena.

A través de los indicadores, se busca caracterizar el lado más controversial de la relación entre el Estado y los pueblos indígenas: su relación con los carabineros y con el sistema judicial. Además, buscar determinar el rol que el Estado juega en asegurar los derechos de las personas indígenas.

Proponemos caracterizar la relación con los siguientes indicadores:

1. Naturaleza de la relación entre la comunidad y los carabineros.
 - a. tipo de relación (amistosa – conflictiva)
 - b. Grado de intervención: A menudo, nunca, cuando hay conflictos
 - c. Las circunstancias bajo las cuales intervienen los carabineros.
2. Relación con el sistema judicial
 - a. Existe discriminación estructural en contra las personas indígenas
 - b. Las comunidades resuelven sus problemas fuera del sistema judicial oficial

Provisión de Educación Pública

Como mencionamos anteriormente, la provisión de educación y salud pública es una medida muy utilizada por los Estados de crear ciudadanos. En contraste con los regímenes Corporativo y Neoliberal, con el régimen post-neoliberal, emerge un reconocimiento de la multiculturalidad por parte del Estado Chileno. Esta valorización favoreció el desarrollo de

programas interculturales a partir de 1990, y en el año 2001, a través de un préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo y en cooperación con varios ministerios del país, se inició el Programa “Orígenes”. Este programa focalizado a los pueblos indígenas es un órgano descentralizado que busca mejorar la relación entre el Estado y los pueblos indígenas como también mejorar sus condiciones de vida en general a través de programas basado en el concepto de “desarrollo con identidad”, con fines participativos e interculturales.

En el área de educación y salud, se han implementado programas de Educación Intercultural Bilingüe y de Salud Pública en muchas comunidades indígenas. El impacto que puede tener estos programas no es claro porque aunque valorizan la cultura tradicional indígena también folcloriza la cultura indígena actual, no respetando los códigos tradicionales de traspaso cultural ni su naturaleza viva como parte de su comunidad.

Además, su impacto sobre la identidad no es uniforme debido a las diferencias en las características de las escuelas, los distintos conceptos de etnicidad del establecimiento educacional, y la relación que la escuela tiene con la comunidad.

Entre las características de las escuelas que pueden influir son: su fecha de fundación, el tipo de establecimiento (público, religioso o privado), la calidad de su infraestructura, y la existencia de internados. La fecha de fundación nos permite identificar el régimen prevaleciente. El tipo de establecimiento es importante por el respaldo que tiene del Estado en el caso de ser público, y de su institución en el caso de ser religioso, y de las características de sus dueños en el caso de ser privado. La infraestructura indica el nivel de compromiso de los dueños con la educación en la comunidad. La existencia de programas de comida y de internados indica

un mayor impacto en la cultura de los estudiantes debido a su lejanía de su casa y familiares.

Aunque el concepto de etnicidad al nivel nacional es importante, es aún más importante el concepto de etnicidad de los directores y los profesores de la escuela. Cuando se observa un mayor número de estudiantes “diferenciales” en una escuela, este podría ser un indicador que el profesor no valoriza ni la cultura ni la lengua indígena aunque podría ser un indicador de una baja nivel de vida.

Como mencionamos anteriormente, la existencia de un programa de EIB puede producir distintos impactos, dependiendo de su forma de implementación. Un factor clave en su implementación es el profesor. En muchas escuelas, no se implementa la EIB como concebida debido a una falta de profesores capacitados en EIB o que hablan la lengua. Otras características incluyen si los profesores son indígenas, y si son o viven en la comunidad donde trabajan. En algunas escuelas, la inclusión de un monitor intercultural de la comunidad busca mitigar y mejorar las falencias presentes en los profesores aunque su impacto depende de su relación con el profesor.

Una tercera característica de la intervención estatal que puede impactar en la identidad es la relación entre la escuela y la comunidad. En una situación ideal, la escuela puede jugar un rol facilitador que permite integrar la cultura indígena con la cultura nacional. Para evaluar esta relación, proponemos considerar la participación de la comunidad en actividades de la escuela, la asistencia de los alumnos, si la escuela facilita la asistencia de sus alumnos con servicios de transporte, y la cantidad de alumnos que eligen estudiar fuera de su comunidad a pesar de tener una escuela cerca de su casa.

Se refiere a la existencia y penetración de la educación pública en la comunidad y su relación con la cultura tradicional.

1. Características de las Escuelas en la comunidad
 - a. Fecha de fundación de la escuela
 - b. Tipo de establecimiento (público o privado)
 - c. Calidad de infraestructura
 - d. Programas de comida
 - e. Existencia de internados.
2. Concepto de etnicidad
 - a. % de alumnos considerados “diferencial”
 - b. Educación Intercultural bilingüe
 - i. Ofrece (o no) Educación Intercultural bilingüe
 - ii. Profesores capacitados en educación intercultural bilingüe
 - c. Porcentaje de Profesores indígenas y/o que son de la comunidad
 - d. Relación entre los Monitores de la comunidad y los profesores
3. Relación de la comunidad entre la escuela
 - a. La participación activa de la comunidad en actividades escolares
 - b. La asistencia de alumnos
 - c. Existencia de servicios de transporte provisto por la escuela
 - d. % de niños que estudian fuera de la comunidad

La Provisión de Salud Pública

A diferencia de la educación formal, el Estado tiene un virtual monopolio de la provisión de salud pública, compitiendo principalmente con la salud tradicional. Durante el régimen post-Neoliberal, los servicios de salud han incorporado elementos de salud intercultural en sus programas, capacitando a su personal en el tema.

Los programas de Salud Intercultural sufren del mismo problema de otros programas interculturales como la folclorización de la cultura y la falta de personal adecuado. Además, el hecho que los servicios de salud tienen que adecuarse a las exigencias del Ministerio de Salud puede inhibir una mayor adaptación por parte del servicio en la comunidad. En este ítem, buscamos evaluar la penetración del sistema de salud pública en la comunidad y su relación con la cultura tradicional.

1. Penetración de Salud Pública en la comunidad
 - a.Fecha de fundación de la posta
 - b.Cercanía de la posta a la comunidad
 - c.Regularidad de las Rondas Médicas
2. Concepto de Etnicidad del Servicio
 - a.Existencia (o no) de Salud Intercultural
 - b.Valorización del personal de Salud Intercultural
 - c.Personal indígena que viven o son de la comunidad
 - d.Espacio para la machi en la Posta

Intervención Financiera Estatal

A partir del régimen corporativo, el Estado empezó a entregar subsidios a personas indígenas y financiar proyectos productivos en las comunidades indígenas. Aunque la forma de financiamiento cambió de un enfoque grupal a uno individual durante el gobierno militar, se mantuvo la intervención financiera. Durante el régimen post-neoliberal, el financiamiento ha aumentado y los objetivos han cambiado, incorporando a veces un enfoque cultural. Debido a los requisitos asociados con la obtención del financiamiento, la intervención financiera estatal ha sido un instrumento poderoso para incentivar cambios en el comportamiento y en la cultura.

Para analizar su impacto, clasificaremos los distintos instrumentos según los criterios de Hall (1993): el tipo y nivel de beneficio (en productos o en efectivo), la forma de administración (centralizada o descentralizada) y los criterios de acceso (universal o focalizado). Además, consideraremos su área de intervención (productivo, cultural, educacional).

El segundo factor que analizaremos es el nivel de penetración en la comunidad. Bajo este punto, consideraremos el porcentaje de personas que reciben algún tipo de beneficio, el tipo de beneficiario (individual, familia o organización), y el tipo de participación comunitaria, incluyendo recibir información, proveer información, colaborar en el diseño y la implementación, controlar la calidad del proyecto, manejar los recursos, entre otros.

1. Caracterización del instrumento
 - a. Tipo y nivel de beneficio (en productos o en efectivo)
 - b. la forma de administración (centralizada o descentralizada)
 - c. los criterios de acceso (universal o focalizado)
 - d. Área de intervención
 - i. Productivo: INDAP, Orígenes, CONADI, CONAF
 - ii. Cultural: Orígenes, CONADI
 - iii. Educación: Becas Indígenas
 - iv. Salud: Pensiones y otros subsidios
2. Penetración en la comunidad
 - a. % de personas recibiendo algún beneficio del Estado
 - b. tipo de beneficiarios (toda la comunidad, organizaciones, familias,
 - c. Naturaleza de participación comunitaria: recibir información, proveer información, colaborar en el diseño y la implementación, controlar la calidad del proyecto, manejar los recursos.

La Relación con el Municipio

Como mencionamos anteriormente, el rol del Municipio aumentó a partir de la descentralización iniciado por el régimen neoliberal y profundizado durante el régimen post-neoliberal. Específicamente, buscamos caracterizar la relación entre la comunidad y la Municipalidad de la comuna donde está ubicada la comunidad. Para analizar la relación con la Comunidad, además de la etnicidad del alcalde y de los concejales, nos basaremos en Durston (2004) y su descripción de la relación patrón-cliente.

El segundo aspecto que estudiaremos será la penetración del Municipio en la comunidad. El nivel de penetración será analizado considerando principalmente los beneficios económicos recibidos y la participación del alcalde y los funcionarios municipales en eventos culturales de la comunidad.

1. Relación del Municipio con la Comunidad
 - a. Alcalde indígena (o no)
 - b. Concejales indígenas
 - c. Nivel de Relación patrón-cliente
 - d. Reconocimiento de líderes reconocidos por la comunidad
 - e. Existencia (o no) de un PLADECO participativo
2. Penetración en la Comunidad
 - a. Tipo de beneficios: subsidios, canastos familiares, trabajos temporales entre otros
 - b. Porcentaje que reciben beneficios
 - c. Participación del alcalde y los funcionarios municipales en eventos culturales

CONCLUSIÓN

El Estado Post-Neoliberal que ha emergido a partir de la década de los 90 en Chile y otros países de América Latina ofrece nuevas políticas públicas basadas en el concepto de ciudadanía social y multicultural. Basándose en un análisis histórico de la relación entre el Estado y los pueblos indígenas, el objetivo del presente modelo es caracterizar la forma que el Estado Post-Neoliberal interviene dentro de las comunidades indígenas y determinar su impacto en la identidad. De hecho, estudios previos nos indica que la mayor intervención estatal, aunque es bien “intencionada”, produce transformaciones importantes en la identidad.

Además, nuestro análisis del régimen Post-Neoliberal indicó que el rol que juega el Municipio ha aumentado en la última década, y se requiere un estudio más detallado de su intervención en particular debido a su cercanía. Es posible que su impacto sobre la autonomía e identidad de las comunidades pueda ser aún más fuerte que el del Estado Central.

De nuestra discusión, emergen dos temas principales. Primero, un aspecto importante de cada tipo de intervención tiene relación con el nivel de penetración del Estado en la comunidad, y como consecuencia desarrollaremos una escala para caracterizar “penetración estatal en la comunidad” a partir de 1990, para luego relacionarla con el nivel de autonomía local y la identidad.

Segundo, la valorización de ciudadanía social y multicultural no es uniforme, y se requiere analizar el concepto de étnicidad por cada tipo de intervención en cada comunidad. Pensamos que las diferencias encontradas podrían ser una importante dimensión influyendo en el impacto de la penetración estatal.

Finalmente, es importante comentar que la intervención estatal no es la única fuerza impactando sobre la identidad en las comunidades indígenas.

Por lo tanto, además de analizar el impacto de la intervención estatal, analizaremos también el impacto del las fuerzas del mercado, de la sociedad dominante, y la interacción con la dinámica presente dentro de las mismas comunidades. Con mayor conocimiento, esperemos que las comunidades puedan definir mejor su relación con el Estado Central y el Municipio.

Agradecimientos

Agradecemos a todas las personas que han contribuido a nuestra discusión. Este trabajo forma parte del Proyecto Fondecyt N° 1061011 otorgado a Dr. Claudio González.

Bibliografía

Bello, Alvaro y Marta Rangel (2000) Etnicidad, "Raza" y Equidad En América Latina y El Caribe. LC/R.1967/Rev.1.

Bengoa, José (1985) Historia del Pueblo Mapuche, Ediciones Sur Santiago de Chile.

Bengoa, José (1999) Historia de un Conflicto. El Estado y los Mapuches en el siglo XX, PLANETA/ARIEL, primera edición, Santiago.

Bónfil Batalla, Guillermo (1991), Pensar nuestra cultura, Alianza Editorial, México.

Bónfil Batalla, Guillermo (1972), "El concepto de indio en América: una categoría de situación colonial", en Anales de Antropología, vol. IX, México.

Bronstein, Arturo (1998), "Hacia el reconocimiento de la identidad y de los derechos de los pueblos indígenas en América Latina: Síntesis de una evolución y temas para la reflexión", OIT, Equipo Técnico Multidisciplinario, (<http://www.oit.org.cr>).

Collier, Ruth y David Collier (1991) Shaping the Political Arena. Princeton: Princeton University Press

Díaz Mujica, Alejandro , M^a Victoria Pérez Villalobos, Claudio González Parra, Jeanne Simon (2004) Conceptos de Enfermedad y Sanación en la Cosmovisión Mapuche e Impacto de la Cultura Occidental. Revista Ciencia y Enfermería, volumen 10, N° 1.

Díaz Mujica, Alejandro, M^a Victoria Pérez Villalobos, Claudio González Parra (2002) DESAFÍOS PARA LA EDUCACIÓN FORMAL EN LAS COMUNIDADES PEHUENCHES EN EL ALTO BIO BIO. Revista De Psicología De La Universidad De Chile, Vol. XI, No. 2.

González, Claudio y Jeanne Simon (2004) Entre la Monetización y la Tradición: una Evaluación Comparativa de los Efectos Culturales de la Política Indígena en la Región de Bío Bío. Congreso Chileno de Antropología, Universidad de Chile, Noviembre.

González, Claudio, Jeanne Simon, y Loreto Arias (2003) “Reasentamiento, Vulnerabilidad, y Exclusión Social: El Caso de la Comunidad Pehuenche Ayin Mapu, Chile” Presentación a Congreso ALAS.

Rojas, Jorge. (2004) Influjo Educativo y Rearticulación de Elementos Tradicionales: El Caso de los Estudiantes Secundarios Pewenches del Alto Bío Bío. Seminario de Pre-Grado, Departamento de Sociología, Universidad de Concepción.

Scott, James C. (1998). *Seeing Like the State*. New Haven: Yale University Press.

Simon, Jeanne y Claudio Gonzalez (2005) “Responding to a Globalized World: Changes in Pehuenche-Mapuche Leadership Structure in the Biobio.” Highlands, Chile. American Political Science Association Annual Meeting. September. Washington, DC.

Simon, Jeanne, Claudio González-Parra y Claudia Baquedano (2003) “El Efecto De Reasentamiento sobre la relación tradicional con la Tierra: El Caso de los Pehuenches del Alto Bío bio” *Revista de Sociología de la Universidad de Playa Ancha*.

Troncoso, Patricia (2004) “Porque Todos Somos Diferentes Tenemos Derecho A Ser Iguales. Reasentamiento Y Prácticas De Salud En La Población Mapuche Pehuenche De Alto Bio Bio.” Seminario de Pre-Grado, Departamento de Sociología, Universidad de Concepción.